

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administración de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

El movimiento católico, por D. Valentin Gomez.—A un apóstata, por D. J. Salamero y Martinez.—Doña Juana la Loca vindicada de la nota de herejía (continuación), por D. Vicente de la Fuente.—Crónica de la guerra: Ultimos hechos de armas: detalles sobre la rendición de Metz y defensa de Bazaine: número de prisioneros, y número de fuerzas de que aun dispone Francia: la anarquía: negociaciones de armisticio: deseos del Rey de Prusia: Orleans libertado, por P. C.—Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX suspendiendo las Congregaciones del Concilio.—Virginia, ó Roma en tiempo de Nerón: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. Francisco Melgar (continuación).—Extracto oficial del protocolo de las negociaciones para nombrar Rey al duque de Aosta.—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Anuncios.

## EL MOVIMIENTO CATÓLICO.

Nuestros lectores habrán notado en los últimos números de nuestra Revista, y en la sección correspondiente á las noticias generales del mundo, que damos una importancia especial y dedicamos mas espacio de lo acostumbrado á los mensajes y relaciones de los católicos alemanes, belgas, austriacos, ingleses é italianos que piden á sus respectivos gobiernos proteccion para la Santa Sede, ó bien protestan contra la iniquidad cometida por el gobierno florentino.

No les habrá maravillado ciertamente que de este modo recojamos, por decirlo así, en las columnas de nuestra publicación el grito que lanzan los católicos todos del universo ante el crimen triunfante, y la inocencia y el derecho hollados.

Ese grito, que es el grito de la Iglesia universal herida en su Cabeza visible, es lo mas importante, lo mas trascendental que ocurre en los dias presentes, en que los imperios y los tronos caen, y unas naciones se levantan y engrandecen de pronto sobre las ruinas de otras. Y claro está que el crimen, ocasion de ese grito general que conmueve al mundo, es el mas horrible, el mas espantoso de cuantos pueden cometerse en el órden político. ¡Que de tal manera se relacionan el crimen cometido y el grito de la Iglesia que lo condena!

Quizás tengan estas dos cosas una relacion mas estrecha y mas profunda aun en la mente de Dios que, por designio inescrutable, tolera el triunfo de los sacrílegos y parricidas. ¡Quién sabe si este triunfo

era necesario para sacudir la injustificable pereza, la criminal inaccion de los buenos, que solo en los momentos críticos parece que recuerdan el gran deber de combatir y resistir, impuesto á los fieles hijos de la Iglesia, á los soldados de la fe cristiana!

Ello es que el efecto causado por el crimen victorioso ha sido tan consolador para los que fian siempre en las divinas promesas de nuestro Dios Jesucristo, como alarmante para los sectarios, imbéciles muchos, perversos no pocos, que cantaban ya la ruina del Pontificado y el fin de la Iglesia católica, ahogada al pronunciar la definicion de la infalibilidad pontificia.

—¡Oh! esta vez, decian ellos, el viejo Pedro, tan intransigente con nosotros, tan pegado á sus chocheos religiosos, se hunde para siempre bajo el peso de la Italia revolucionaria, á quien Francia no ha podido contener, y con la indiferencia de las naciones que no dan importancia social ninguna á la institucion del Pontificado. En cuanto á Prusia, cuyo predominio empieza, es protestante, y basta para que mire con gusto la caída de su mayor enemigo. El viejo Pedro, pues, se hunde, y nadie le volverá á sacar del abismo.

Y ciertamente que si el Pontificado fuese obra de los hombres, el viejo Pedro se habria hundido, no ahora, sino antes de ahora, dejando el puesto á otras instituciones nacidas al calor del genio ó de la ambicion de los inconstantes hijos de Adam.

Pero los enemigos de la Iglesia olvidan que, como un testimonio de la divinidad de este santo cuerpo, los católicos pueblan la tierra, desde cuyas mas remotas regiones pueden mandar al centro de la ciudad una voz, un signo de adhesion que, junto con la voz ó el signo de otros millones de católicos, forma un solemne ruego ó una protesta universal, poderosa á conmover en sus cimientos esta sociedad revolucionaria y atea, demasiado orgullosa de sus triunfos y demasiado pagada de la solidez de su torpe existencia.

A nadie se ocultan los grandes esfuerzos que hace la revolucion para no oír la voz de los millones de católicos que claman en Europa por la libertad de su

Santo Padre. Leed los diarios de la secta, y ninguno de ellos os dará cuenta, ni aun incidentalmente, del movimiento católico iniciado por los súbditos ó aliados del Rey mas poderoso hoy en Europa, del Rey Guillermo; no os dirá, ni siquiera como noticia, que el sepulcro de San Bonifacio en Fulda ha sido el majestuoso teatro donde se han visto los espectáculos mas imponentes en la actual época, de la piedad y del entusiasmo religiosos.

Parece que los sectarios, juzgando que hoy no eran ya posibles estas manifestaciones del espíritu cristiano, tienen miedo de considerarlas con la formalidad de que son dignas, y, al verse burlados en sus juicios, tratan de apagar con su silencio el ruido de los que despiertan y se aperciben para el combate. ¡Como si el silencio de los unos no sirviera para que se oyese mejor el ruido de los otros!

El hecho es hecho, y la conspiración del silencio no es parte á que deje de ser lo que es.

Ya se niegue, cosa á que nadie se atreve, ó ya se dé al olvido, el movimiento católico que se nota en Europa es un síntoma de que nos hallamos quizás en el principio de la gran crisis, de la tremenda batalla entre la revolución y el orden, entre la soberanía de la razón humana y la de la razón eterna, entre el escepticismo y la fe.

En la historia no acontecen los hechos materiales sin una causa moral que los determine. El predominio de Prusia, conquistado en la guerra, es el efecto de una causa moral, como la caída de Francia. Del mismo modo que uno y otro hecho tienen un fin en las miras de la Providencia, que no nos es dado adivinar, pero que ciertamente no es de los menos importantes que se han conocido en el mundo.

Pues el movimiento católico, en esta serie de hechos gravísimos que presenciarnos, es acaso como el espíritu dentro de la materia, como la idea dentro del hecho.

Lo que menos estrépito material produce es quizás lo que ha de encaminar todas las cosas por una senda determinada hácia el objeto final de la historia, que es la salvación de la verdad, y por la verdad, la salvación del hombre, glorificando al Criador.

Cuando la vieja corrompida sociedad del imperio romano cayó á los golpes del hacha del hijo del Norte, no conocían los sabios de la ciencia humana que aquellas ruinas eran cimiento de una nueva edad mas vigorosa que la antigua, base para una civilización fuerte con la fortaleza de los conquistadores, y pura con la pureza del espíritu cristiano que iba á informarla.

La espada que pasaba á degüello á los envilecidos y cultos habitantes de las hermosas ciudades del Mediodía, iba á fundar el sacro imperio y rodear al Pontificado con el esplendor de una soberanía independiente y respetable.

¿Quién movió aquella espada? Primero la justicia de Dios, que castigaba la corrupción de los hombres, y luego el espíritu cristiano que, amansando al conquistador, le hizo servir al triunfo y glorificación de la verdad.

Pues hoy sucede algo semejante. La espada del Norte, movida por la justicia de Dios, ha castigado á los envilecidos habitantes del Mediodía. ¡Tal vez el castigo no ha concluido aun! Despues, ¿quién os dice que el espíritu católico, despierto y agitado por la iniquidad del usurpador sacrílego, no penetrará en el corazón de los nuevos conquistadores, haciéndolos servir al triunfo y glorificación de la verdad?

Si los católicos callasen, quizás el conquistador se recostaría tranquilo sobre sus laureles, dando al olvido que hay un rincón en el mundo donde se está cometiendo el mas grande de los crímenes. Pero los católicos hablan y vocean con la voz poderosa de la indignación, y dicen al afortunado conquistador: «Justo Rey: somos tus leales súbditos; pero nuestras almas tienen un Padre que acaba de ser villanamente despojado de lo suyo, que es tambien nuestro, pues para nuestro bien lo posee aquel Anciano. No envaines la espada vencedora sin castigar al verdugo y reintegrar á la víctima.»

Y esta súplica, repetida por millones de católicos, y reforzada con ardientes protestas y manifestaciones de todo género en favor del Anciano ofendido, impulsará sin duda al conquistador á cumplir la obra comenzada; obra de destrucción al principio, de reedificación despues. *Destruam et ædificabo.*

Quizás Dios no querrá que nuestros ojos vean tan maravilloso triunfo; pero es seguro que sin la agitación de los católicos de Europa, habría menos probabilidades de las que hay hoy para que lo veamos.

Pero en ese movimiento advertimos con pena que España no toma la parte que debe. Aquí hacemos poco, muy poco. La amenaza del duque de Aosta parece que absorbe nuestra atención, y no nos fijamos bien en que todo cuanto se haga en favor del Soberano Pontífice, lo haremos contra el duque de Aosta; y que si llegásemos á conseguir la derrota de Víctor Manuel en la cuestión de Roma, por la intervención de una gran potencia, habríamos conseguido *ipso facto* la derrota del duque de Aosta en España, y acaso hasta la completa derrota de la revolución de setiembre.

En algun periódico católico de esta capital se ha indicado la idea de acudir al Rey de Prusia con una esposición cubierta de firmas ilustres, ó de todas las firmas, ilustres y no ilustres, que se pudieran recoger, manifestando que los católicos españoles, huérfanos de gobierno legítimo, se adhieren á la petición de los católicos alemanes, para probar que estos tuvieron razón cuando aseguraron á su monarca que todos los católicos del mundo le aclamarían con entusiasmo y

gratitud si restablecía al Papa en todos sus Estados.

Nosotros juzgamos oportuna y excelente la idea, y pedimos á cuantos puedan llevarla á cabo que lo hagan cuanto antes, que lo hagan sin demora, con lo cual tal vez darán un golpe mas terrible á la candidatura del duque de Aosta que con manifestaciones públicas.

De todas maneras, adoptada esta idea ú otra, todavía mas eficaz, es necesario que España no se deshonre permaneciendo inactiva en las circunstancias presentes, cuando quizás dependa en gran parte el cumplimiento de nuestros deseos en el orden religioso y político, de la actividad y de la generosa abnegacion que hoy demostraremos.

VALENTIN GOMEZ.

### A UN APÓSTATA.

¿RESPONDERÁ Á ESTE RETO EL PROTESTANTE D. TRISTAN MEDINA?

Mi inolvidable D. Tristan: Despues de la carta que le escribí hará como cosa de tres meses, y que ha visto la luz pública, siento todavía en mi conciencia los mismos derechos y los mismos deberes al escribirle esta, que me asistieron al dirigirla aquella. Muéveme tambien á tomar hoy la pluma el hecho de haber estado V. en mi casa el dia siguiente á aquel en que recibí mi carta del 1.º de junio; y como esto me hace creer que quiso V. comunicarme algo en aquella ocasion, cosa que no pudo verificar porque una casualidad, que yo soy el primero en deplorar, le impidió verme, me parece oportuno invitarle á que me diga ahora lo que entonces tenia que comunicarme.

Antes le hubiera hecho esta invitacion, y antes le hubiera escrito; pero (bien lo sabe Dios) yo, que conozco todos sus flacos y que aun hoy quisiera curarlos, vacilaba al hacerlo, y temia por V., que tanto se deja llevar... ¿por qué no he de llamar á las cosas por su nombre? ¿No le habla una persona, un amigo que le conoce profundamente? Y lo mucho que he sufrido y hecho por V., ¿no me da derecho para espresarme con toda franqueza? Sí, amigo; se deja V. llevar demasiado del ruido, y le gusta que su nombre ande por el mundo, hasta un punto que, con tal que se hable mucho de su persona, creo que no le importaria nada que lo hicieran de cualquier manera; y yo, que no queria alimentar esta vanidad ridícula, aunque siempre peligrosa, vacilaba, como digo, y me retraia de escribirle. Le escribo, sin embargo, porque tengo que cumplir una mision que me he propuesto, no solo ante V., sino tambien ante los que le siguen y los que le rechazan; siendo para mí ademas un deseo y una necesidad el que sepan todos, sin que lo olvide ninguno, que si un dia estuve, hoy no estoy con V., y que nadie como yo reprueba y condena su conducta. Pero, ya que es preciso hablar hoy de V., le aseguro tambien que, en el caso en que forzosamente me hallo, y en todos los de la misma índole que en lo sucesivo pueda encontrarme, he de hacer cuanto esté de mi parte para desalo-

jarle de ese demonio de la vanidad en que está siempre montado, y que es su perdicion. Una vez cumplido el objeto que me propongo, nadie ha de contribuir tanto como yo á que no se hable mas de V., si no es para encomendarle á Dios.

Si me ocupo de sus cosas, no es por el placer de echárselas en cara, sino por el deseo de que las corrija. Hay personas y hay conciencias que no sienten una caida moral mas que por el efecto que causa; y como el efecto espontáneo del pecado es la única penalidad que admiten los que quieren, lo mismo en casa que en la calle, vivir la vida libre de la espontaneidad, ante esta razon jurídica, que hago suya, no me queda otro medio para hacerle sentir algo, si esto es posible en V., que el recurso que tiene siempre un amigo de otro tiempo: el recurso de los recuerdos. Estos recuerdos, á pesar de que tengo de cada escena de su vida una historia, y de cada fase de su espíritu un documento que no puede recusarme, no saldrán, sin embargo, de las consideraciones que debe guardar el amigo que obliga, pero que no odia. Y esto es sin duda alguna lo mismo que V. me indicó cuando, despues de la *tentadora* revolucion de setiembre, una vez desde San Sebastian y otra en Madrid, contaba siempre con mi amistad para el caso de hallarse en una situacion tan triste como la presente; porque no es de presumir que aquello significara, en vez del deseo de una amistad que le advirtiese el abismo en que vive y condenara sus actos de perdicion, el afan de ganarse anticipadamente, con halagos y otras especies suyas, un silencio indigno del amigo y del católico.

Rechazo, por otra parte, el peligro que de todo esto pueda venirme; porque si en otro tiempo, por relacionarme con V., llegué hasta el sacrificio de alguna amistad querida, y sufrí resignadamente las reprobaciones benévolas de aquellos amigos que no comprendian la mision que me llamaba á su lado, no habia de faltarme hoy la misma fuerza de voluntad respecto de V., y mas cuando me hallo en el caso de darles ahora una satisfaccion, no dejándome intimidar por consideraciones que serian tan contrarias á su salud como impropias de mi consecuencia. Hablo de peligros, porque hace algun tiempo que he recibido en Madrid un anónimo de uno que se dice preso en la cárcel del Saladero, en el que, por no haber respondido á cierto llamamiento, y por otras cosas tambien, se me hace una amenaza en nombre de los francmasones; amenaza que yo desprecio, no solo por ridícula, sino aun mas por lo que tiene de *terrible y sangrienta*. Le hago la justicia, no obstante de que es V. mason, y de que los masones hacen suyos los odios de todos sus asociados, que nada tiene V. que ver con dicho anónimo; pero bueno es que se sepa (ya que me he ocupado de esto casi sin pensarlo) que no temo el veneno de la calumnia, ni la punta del puñal de la francmasonería, y que yo, que en otras cosas soy, si se quiere, pusilánime, cuando se trata de la Religion de nuestros padres me siento, si no con la virtud y el valor, con la resignacion de los mártires. Por lo demas, la mayor herida que á mí pueden causarme es que blasfemen de aquello que adoro en mi corazon, y esto lo hace V. ya, D. Tristan, con aquella insolencia que ha sido siempre el arma de apóstatas y desleales.

Quizás le parezca contradictorio hablarle hoy de

faltas, porque mis advertencias vienen algo tarde; pero ya que es preciso discurrirlo todo por V., debo decirle que, sin que yo me ocupe ahora de lo que V. era ayer, es lo cierto que no hacia lo que hoy hace. Esta consideracion, y sobre todo la circunstancia de que en los cinco años que se ha relacionado conmigo no ha hecho otra cosa sino llorar á mi lado, le hará comprender que apenas me ha quedado tiempo mas que para buscarle el alivio de sus penas y defenderle de sus perseguidores. Recuerde V. cuando en los cafés y en otros sitios era objeto de mil habladurias, en las que tomaban la parte principal sus correligionarios los republicanos, si salió otro mas que yo á la defensa de V. y de otra persona cuya inocencia aun hoy me complazco en declarar; homenaje que apreciaria V. en lo que vale si comprendiera el estado de mi ánimo en estos momentos. Recuerde V. si en cuestiones suscitadas ante autoridades eclesiásticas y civiles, que ni siquiera insinuaria si no fueran ya demasiado sabidas, no he tomado una buena parte, todo para templar los rigores de la justicia, y aun para dar la cara y arreglarme con sus demandantes. Recuerde V. las escenas de la calle de Valverde y de la de la Madera, el hecho de haberme interpuesto mas de una vez entre V. y algun individuo de su familia; y sin que siga en la tarea, siempre difícil, de recordarle estas y otras muchísimas cosas con palabras menos ingratas que lo son los hechos, dígame V., D. Tristan, dónde encontró refugio y alivio cuando en los últimos dias de marzo, ó en los primeros de abril del año pasado, era acechado y perseguido por una mano en extremo amenazadora. Despues de esto, vea V. si me ha quedado mas tiempo que para proporcionarle la tranquilidad y el consuelo; no olvidando ademas que si el haber participado tanto de sus sufrimientos, y el haberlos mitigado tambien, no me da derecho hasta para poder quejarme hoy de V., entonces no me lo da nada en este mundo. ¡Ah! Si es verdad que el hijo debe mas á su madre, y es mas hijo suyo por los dolores que le ha costado que por la existencia que le dió, teniendo sobre él una accion correctiva mas grande en aquel concepto que en este; si es cierto que las lágrimas enjugadas reivindicán contra el ingrato castigos que no es posible escribir en el Código, en este caso V., que aun siendo un hombre ha hecho sufrir y ha llorado á todos como un pequeño, merece y debe todo lo que debe y merece un *enfant* en extremo terrible y atrabiliario.

Hoy es V. otro hombre, y, segun noticias que recibo, es hombre que rie hasta la carcajada, la cual tambien se adapta á los caracteres frívolos y ligeros. Ha pretendido en otro tiempo entre los católicos aparentar toda la poesía y la grandeza del dolor, y solo ha sabido llorar; quiere ahora entre los protestantes demostrar el contento de ánimos sublimes y bien templados, y no sale de V. otra cosa mas que una risa estrepitosa, la carcajada, en fin. Esto me consuela en cierta manera, porque en la precision en que me hallo de decirle lealmente lo que siento, quisiera, caso de mortificarle demasiado mis palabras, que se templasen en V. mismo las amarguras de ciertas verdades con lo que tiene de *alegre* su nueva situacion. Comprendo, por otro lado, y mas tratándose de V., todo lo que vale la filosofía de las contrariedades, siempre útil cuando es oportuna; filosofía que, siendo en nuestros tiempos la que mas dice y mejor enseña, nos

demuestra ademas lo que son ciertas escuelas y espíritus que, como el suyo, no tienen respecto de nosotros, en la vida moral y científica, nociones opuestas, sino nociones de oposicion. He aprendido tambien en la esperiencia, y aun en la caridad, que lo mejor y mas saludable para V. es combatir de frente sus defectos, que son el alma de todos sus extravíos. Lo digo con entera conviccion y profundo sentimiento: es tal el estado de su espíritu, que poco puede hacer ya para su salud el catequista, el pariente ó el amigo, y aun este poco ha de ser ejerciendo el celo y la caridad, no por el lado de los halagos, que le hacen creer, en su loca presuncion, que todo se lo merece y no debe nada, sino por el lado que haga mas frente á las ilusiones en que se engolfa, cegándole hasta un punto que solo un milagro de la misericordia divina puede traerle al camino de la verdadera salvacion; milagro tanto mas patente, cuanto hoy se burla de las creencias á que un dia rindió culto. ¡Infeliz! ¡No siente en su corazon los suaves y santos llamamientos de la fe y de la virtud, y pronto le harán mella los golpes redoblados del mundo, que tambien hace expiar las grandes faltas de los hombres! ¡Quiera el cielo que los males que le tengo pronosticados, ya que no puedan conjurarse, vengan al menos lo mas tarde posible, para que con el tiempo se reconozca y viva en Dios!

Todo lo que hace V. hoy en España es el colmo de la insensatez. No una inteligencia clara y serena, sino un instinto por de mas osado, es lo que obra en V.; y como ese instinto le dice que no es fuerte ni por la verdad de su doctrina, ni por la profundidad de su ciencia, lejos de oponerse y hacer frente á los que hoy son sus adversarios, hace cuanto puede á fin de que se quiten de delante, procurando, para conseguirlo, sorprenderlos y aterrorizarlos, ya que no pueda por otro medio, por lo horrible y estupendo de la blasfemia. Es V. uno de esos hombres que tienen en cuestiones dadas el presentimiento de su medianía, y que, no sintiéndose con la virtud del valor, ni con la bondad de la razon, necesitan suplir la razon con la blasfemia, y el valor con la insolencia. Todo obedece hoy en V. á este insaciable instinto, que, á falta de otras cualidades, y sorprendido, como digo, en su medianía, quiere hacerse puesto en el mundo infundiendo en los demas el miedo con el escándalo, porque esta ha sido y es el arma de los que van á caza de ciertas celebridades, que no pueden alcanzar de otra manera mas noble. No: no puede V. resistir hoy á sus adversarios, y, lo que es mas, ni sufrir que le resistan; pues ya es cosa sabida y probada que cuando, á pesar de sus blasfemias, no logra imponerse ni hacer huir al que se le opone y le combate, entonces huye V. mismo de su contrario, aparentando un desden y un desprecio tanto mas ridículo, cuanto es mas estudiado. Estoy segurísimo de que por este camino llegaria V. hasta la demencia, y no es estraño que las gentes hayan dudado en ciertas ocasiones de la integridad de sus facultades, llegando hasta llamarle *loco*, como V. sabe, y se lo ha oido. Yo, que por lo que hace á este punto he estudiado muchas veces y muy de cerca sus enfermedades y sus pasiones, no creo, sin embargo, que haya perdido la cabeza de tal modo que esté libre de toda responsabilidad; pero sí creo, en vista de sus actos de ahora y aun de otras veces, que tiene una locura nueva, cuyo estado patológi-

co colocaria yo en la medicina; una locura que ofrece fenómenos dignos de estudio, y para la que el tiempo andando se necesitarán pronto manicomios; porque se hace preciso repetirlo bien: está V. loco del corazon, y la locura del corazon es la peor de todas las locuras.

Si mi distinguido é ilustradísimo amigo el Sr. Mantrola hubiera tenido estos y otros antecedentes; si le hubiera estudiado con aquella ventaja que da siempre la vida íntima; si hubiera pasado, como yo, por todas las peripecias de su carácter, que tanto enseña y dice en estas cuestiones, ciertamente, al ocuparse de sus herejías y combatirlas tan brillantemente en la carta que con este objeto le dirigió, lo hubiese hecho adoptando otro método y fijándose aun mas en V. que en sus impiedades. Las herejías de V., mas todavía que errores, son blasfemias; porque nunca al proferirlas las acompaña de una forma con la que tengan al menos la apariencia de proposiciones científicas. Fácil cosa seria combatirle y derrotarle; y si pretende obrar de buena fe, esponga sus errores bajo una fórmula teológica, filosófica, y, aunque quiera, de sentido comun, y de este modo ofrecerá materia para poder entrar en una discusion en la cual no faltaria quien le saliese al encuentro. Empero me olvidaba que para estos casos de verdadero compromiso tiene V. ese sublimísimo *no me importa*, y que ya que no todas las veces es fácil imponerse con el escándalo de la blasfemia, necesita rehuir la dificultad echando mano del consabido desprecio, y difundiendo por su alrededor el buen tono del desden, que lo mismo puede llamarse *buen tono* que cualquiera otra cosa. La presuncion que tiene V. tambien de aparecer como un filósofo alemanesco y como un exegeta de primer orden, le hace introducir en las cuestiones bíblicas una crítica por de mas perniciosa y estravagante, que no pueden admitir ni aun los protestantes de buena fe, toda vez que con ella aleja de las Sagradas Escrituras todo espíritu de revelacion divina. Nada suyo, sin embargo, tiene V. de esto; porque para ser exegeta es preciso saber, en lenguas sabias, algo mas que un poco de latin, y en lenguas vivas algo mas que otro poco de francés, y sobre todo se necesita tener estudios que V. no tiene. No, mi buen D. Tristan; no es V. orientalista, ni tampoco, si así vale decirlo, un genio teutónico aparecido en la region de los grandes pensadores; y, por lo tanto, debe V. renunciar lo mismo á la exegesis bíblica que á la vanagloria de ser tenido y considerado como un sabio tedesco, no siéndolo, y siéndolo al mismo tiempo en la potencia de su querer; que esta ó parecida es la fórmula artificiosa de una ciencia que en mas de un caso es la cábala antigua disfrazada á la moderna, y con la cual, declinando gramaticalmente las ideas con las palabras, y haciéndose los muñidores de tales enredos notabilidades científicas en sí, por sí y para sí, creen serlo tambien para los demas; segun lo vemos en esa brujería de conceptos y espresiones de los filosofantes del dia, tan ganosos de que se les celebre con frases estrañas, por ejemplo, estas: *Ist ein gelehrter deutscher*.

El demonio puede abusar de la misma manera, y de hecho ha abusado ya de la Biblia, siguiendo la norma del libre exámen que ha inspirado siempre á los protestantes; porque la letra desmembrada, cuando no mutilada, del espíritu general y divino que domina en los

libros santos por el exámen privado de los sectarios, tan diverso como diversa es la condicion intelectual y moral de cada uno de ellos, es la letra que mata, esa letra que por ser, digámoslo así, lo único humano que hay en la Sagrada Escritura, se presta mas al capricho del individuo, el cual, separándose del comun sentir de la Iglesia, concluye por dar su espresion propia allí donde solo debe prevalecer la espresion divina. La verdad, en cuestiones bíblicas, no la encontrará nunca el que, teniendo en menos el asentimiento religioso de muchos, lo deja todo al capricho de un cualquiera; y el protestantismo, en esta parte, es aun peor por el desconcierto en que vive que por las falsedades que sustenta; pues, como ha dicho un publicista, es mas fácil que la verdad salga del error, que de la confusion. Apenas se encontrarán dos protestantes que tengan las mismas creencias, siendo, por el contrario, tantas las sectas en que se dividen, cuantos son los individuos de esa impiedad llamada religion por el genio de la mentira, que necesita aparentarlo así para buscarse la adoracion en la iniquidad.

En asuntos de esta índole, amigo mio, no debe V. olvidar una cosa, que sus nuevos correligionarios no le negarán ciertamente. La fe, que los católicos, aun mas que como una profesion, la consideran como una virtud, entre los protestantes, lejos de tener esta importancia, no es mas que una creencia á su manera; porque sin otras reflexiones que me asisten para afirmarlo, la virtud, vida de la fe y de las buenas obras, ni V. ni ninguno de los suyos la conceptúan necesaria; teniendo como suficiente para salvarse esa creencia indefinida, con pretensiones de religiosa, y que solo es el producto de investigaciones bíblicas, sin mas valor para la verdad y la constancia que el que tiene cualquiera otra creencia humana. Pues bien: si con esta fe protestante, y con la Escritura en la mano, asegura el hombre su salvacion, entonces el demonio está tambien en el mismo caso, y ha debido ya salvarse antes que ninguno de los corifeos de la Reforma, toda vez que, creyendo lo que ellos y como ellos, se presentó un dia en el desierto á Jesus, Salvador del mundo, segun se lee en el Evangelio, y con la Biblia delante, y prometiéndose con ella el triunfo, puso en práctica por primera vez el libre-exámen, con el cual disputábale al Señor su gloria, dando muestras de haber aprendido la leccion mejor que pudiera hacerlo el anglicano mas encopetado ó la inglesa mas remilgada. Los protestantes, en vista de este y otros errores, tienen que admitir esta rehabilitacion, que principia por anular y hacer absurda su existencia en el mundo; porque, segun ellos, la fe sin virtud salva; y es cosa sabida que el demonio tiene su creencia en Dios, y un credo como lo tiene el protestantismo. Esta consecuencia, que se desprende lógicamente de semejante doctrina, y con la que por cierto el diablo se lleva la ganancia, es tanto mas rigurosa contra los secuaces de Lutero, cuanto los católicos, aparte de que reciben la fe como un don del cielo, no tendrán ningun inconveniente en afirmar y tener por segura la salvacion del demonio, si el demonio fuera capaz de virtud y buenas obras; si fuese factible en él la contricion y la penitencia, aprovechándose, como podria darse el caso, de los méritos de Jesucristo. Pero ¡ah, D. Tristan! V. ya sabe

cuál es en el *Fausto* de Goëthe el personaje, no del contento, sino de la carcajada; V. ya sabe que toda la desgracia de Luzbel y los suyos consiste en no haber llorado nunca; en no poder derramar una lágrima de arrepentimiento: ¡una lágrima, que vale lo que vale el cielo! Y si ha olvidado todo esto, vea V. aquel pasaje del Evangelio en que Satanás, presentándose al Hijo de Dios como pudiera hacerlo un protestante, oyó estas y otras palabras de condenacion: *¡Vade, Satana!*

¿Lo oye V...? El protestantismo es la condenacion, porque, por su deformidad moral, nos aparta de Dios, realizando siempre lo contrario de lo que conviene á nuestra salud; y esto no se lo digo solo por lo que sucede en el órden sobrenatural, sino tambien por lo que hace á la vida y la naturaleza. No: no puede ser espresion de la vida y de la naturaleza una secta impía que mata los sentimientos más grandes de la humanidad; una secta detestable, cuyo libre-exámen es en la Biblia lo que en la diplomacia suele ser el llamado *derecho de revision*; pretesto eterno de la soberbia humana, con el que, creyéndose sobre el cielo y la tierra, declara la guerra á la tierra y al cielo, y donde *revisar* es combatir instituciones seculares, como *examinar* es destruir el Testamento divino, que para nuestro bien nos ha dejado Dios en este mundo. Sin ley ninguna que dirija el corazon y el entendimiento del hombre, y dejándolo todo con el libre exámen á la torpeza y al capricho del individuo, el protestantismo, lejos de ser la armonía en la unidad, es la confusion en el caos, en el que nada se ve consolador, porque nada tiene de bueno ni de verdadero. La verdad, como ha dicho alguno, es una recompensa que, para alcanzarla, es preciso antes merecerla; y no es el espíritu siempre protestante de una religion, que en su doctrina es lo indefinido y en su moral lo indisciplinado, el que llegue á conquistarla; pues esa eterna protesta que ayer tenia en su palabra, y hoy es lo mas esencial de su idea, con la que todo lo prejuzga, sin tener nada que oponer, le hace divagar en las tinieblas, errante siempre, en busca de una verdad que jamás, fuera de la Iglesia católica, podrá alcanzar, y menos poseer. Solo el catolicismo, que tan bien sabe realizar en la humanidad todos los grandes destinos, entraña el verdadero concepto de una Religion que, por ser divina, todo es en ella verdad y amor.

Proclamando la unidad y la eternidad del dogma, como uno y eterno es el Dios á quien adora, fortifica y consagra las instituciones mas insignes de los pueblos, cuidando que no establezcan el absurdo ni se opongan al destino supremo de la vida, de esa vida que, comprendiéndola en toda su sublimidad y grandeza, la ha estendido siempre mas allá de este mundo, siendo así que hasta hoy no ha sido una ciencia entre los filósofos. Por esto el hombre, considerado en el órden natural y sobrenatural, con sus presentimientos inmortales y de nobles aspiraciones; la sociedad con cuanto encierra de grande y elevado; la historia sintiendo en sus acontecimientos la mano de la Providencia; la política, la ciencia, la literatura y el arte, todo tiene su nocion mas fecunda y trascendental en la Religion católica, que el gran genio de San Agustin, teniendo en cuenta todas las épocas del tiempo y todos los puntos del espacio, resumió admirablemente en estas célebres palabras:

*In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.*

Estas consideraciones, amigo D. Tristan, piden otras que no puedo desarrollar en esta carta, ya demasiado larga. No lo sé bien; pero me parece que V. ha intentado contestar á la que le escribí anteriormente, en el hecho de haber venido á mi casa en ocasion que no me encontré en ella. Por si acaso ha sido así, hoy le reto á que niegue lo que yo afirmo, ó afirme lo que yo niego, tanto en lo que pueda haber en mis cartas de personal, como en lo que tienen de doctrinal. Cuento para lo primero, ademas de otras autoridades, con la de V., cuyos actos conservo escritos en algunos centenares de cartas y otros documentos suyos; y para lo segundo, con la razon y la justicia, ademas de la íntima conviccion que abrigo de que ignora V. por completo la vida y el movimiento del catolicismo que hoy se siente en todas partes, y que no sabe mas de esta Religion adorable que lo que ha aprendido en sus enemigos y calumniadores. Responda, pues, al reto que formalmente le hago, tanto mas ventajoso, cuanto soy yo el que menos vale entre todos los católicos. En el caso, muy probable por cierto, de que V. me desdeñara, por considerarme cosa pequeña é indigna de su atencion, acostumbrado como está á que siempre me he hecho el último á su lado; sepa V., señor D. Tristan, que hoy por hoy estoy frente á frente de V., y que si bien debe ser uno humilde al juzgarse á sí mismo, se puede ser alguna vez arrogante cuando hay que compararse con la arrogancia personificada.

Con cuánto dolor me espreso de esta manera, lo comprenderá cualquiera que me conozca y esté bien enterado de lo que he sido para V. Es preciso, sin embargo, hacerlo así, porque así creo que le conviene; y ya que en otro tiempo tanto he coadyuvado á su salud, no quiero coadyuvar ahora á su perdicion, dándole con esto una prueba de amistad y consecuencia, que si V. llega á comprender bien sabrá que mi palabra es hoy un sacrificio, y no el placer de mortificarle. Estamos en uno de esos momentos supremos de la historia en que, concluyendo una época para principiar otra nueva, la mitad del mundo lucha contra la otra mitad; y tocándonos á todos algo en esta lucha, siento de veras tenerle en el bando contrario; porque aquel á quien tantas veces ha llamado V. *el amigo del alma*, hubiera querido que en estas necesarias tribulaciones de la humanidad fuese V. uno de los que, purificados cuando menos, por el mérito de la contienda, han de alcanzar un dia el consuelo y la gloria del triunfo. Sé que no responde V. nada, y que es la criatura que mas fácilmente olvida, sin que me quede siquiera el recurso de invocar los fueros de la gratitud para hacerle el último llamamiento; pero ya que no es posible en V. otra cosa, no olvide al menos, se lo suplico, alguno de sus actos de otro tiempo, y en particular cuando envié por mi conducto á nuestro Santísimo Padre Pio IX aquel pequeñito álbum de oro, en el que escribió V. palabras de verdad y de amor, recibiendo del Papa su bendiccion con una humildad y entusiasmo, que espresó fervorosamente en un artículo que se publicó, y que yo conservo; no olvide V. las veces que ha llorado á mi lado, y aun que se ha arrodillado, todo afligido y suplicante, para escitar en mí mas y mas favor, á fin de que, defendiendo su causa con

todas las fuerzas posibles, consiguiera mejor su rehabilitación, como en efecto se la conseguí... ¡todo para acercarse á un altar, que hoy blasfema, y subir á una cátedra que vilipendia! No olvide V. estos y otros hechos, que yo estoy aquí para testificar, y que con la ayuda de Dios testificaré; y abandonando para siempre las falsedades y mentiras del protestantismo, que es su deshonor y condenación, arrepíentase y llore.

Suyo afectísimo capellan Q. B. S. M.,

J. SALAMERO Y MARTINEZ.

Pasajes 28 de agosto de 1870.

## DOÑA JUANA LA LOCA VINDICADA DE LA NOTA DE HEREJÍA.

(Continuación) (1).

### III.

Vengamos ahora á la cuestión del tormento que se dice haberse dado á doña Juana por opiniones religiosas.

Un caballero valenciano, llamado Mosen Ferrer, á quien el Rey D. Fernando el Católico habia confiado la custodia de su hija, dice (2), en carta fechada á 6 de noviembre de 1516, que *le tuvo de mandar dar cuerda*. Pero la carta va dirigida á Cisneros, y Mosen Ferrer le dice en ella que fue preciso hacer aquella demostración á fin de obligarla á comer para que no se muriese, y esto de acuerdo con el Rey su padre, «y nunca el Rey su padre pudo hacer mas, fasta que, porque no muriese, dexandose de comer por no cumplir su voluntad, *le tuvo de mandar dar cuerda* por conservarle la vida, ¿y hase de dar culpa á mí por lo que no está en mi mano ni en mi facultad poderlo remediar?»

El capitán Gonzalo Fernandez de Oviedo, en su obra inédita titulada *Quinquagenas y Batallas*, trata «del muy magnífico e generoso señor Mossen Jayme Ferrer, trinchante del Sermo. Príncipe Don Johan, de gloriosa memoria,» en su diálogo XLV, batalla primera. Allí dice lo siguiente:

«Era este caballero valenciano, hijo del que fue encargado de la custodia de la Reina doña Juana. El interlocutor del capitán Gonzalo, llamado *Sereno*, dice así:

«SERENO. Pienso que su padre Mossen Ferrer el viejo, maestresala que fue del Rey catholico, fue mayordomo mayor en tiempo de la Reyna Doña Juana, nuestra Señora, en Tordesillas, antes que el marques de Denia Don Bernaldo de Roxas e Sandoval lo fuese.»

A esta pregunta responde el autor bajo el nombre de *Alcaide*, pues lo era Gonzalo Fernandez de Oviedo del castillo de Santo Domingo á la sazón que escribía la obra:

«ALCAIDE. Mayordomo mayor no, porque ese oficio no le tuvo sino el Adelantado de Granada Don Diego de Cárdenas, que despues fue primero duque de Maqueda; mas era Mossen Ferrer el viejo criado antiguo del Rey catholico, e su maestresala e queríale bien, porque naturalmente era sabio e buen varon e un tiempo, como decís, tuvo cargo de servir a su Reyna e mandar su casa por las enfermedades de su Real per-

sona: pero el adelantado nunca dexó su oficio de mayordomo mayor, ni dexó de tener un cavallero de su casa por teniente de la mayordomía mayor sirviendo aquel oficio. E despues tuvo el mismo cargo que Mossen Ferrer el marques de Denia, mayordomo mayor del Rey, pero sin perjuicio del Adelantado, y esta mudanza hizose porque se murmurava de aver el Rey puesto allí cavallero que no fuese castellano, e porque la marquesa de Denia era prima del Rey, e la Reyna toviese cerca de sí acompañamiento de algunas señoras ancianas e generosas, e así estuvieron con la Reyna un tiempo en su palacio la Marquesa de Denia e la señora doña Beatriz de Mendoza, tia del Duque del Infantado, don Diego Hurtado de Mendoza, e otras señoras illustres, e dióle el Rey catholico a Mossen Ferrer la encomienda de Reyna que es una de las buenas que ay en la Orden de Santiago. Así que por aquí vemos en qué estimación estava Mossen Ferrer el viejo. Tornemos á su hijo.»

No eran estos cargos los únicos que debió este personaje á D. Fernando el Católico. Háiale hecho corregidor de Toledo. Quizás el Rey, astuto en demasía y siempre desconfiado, conociendo la gran influencia del Cardenal Cisneros, Arzobispo de Toledo, habia querido poner allí persona de toda su confianza que vigilara al Cardenal. Pero los toledanos lo llevaban con harta impaciencia, aunque Mosen Ferrer, que residia en Tordesillas, solo era corregidor *in partibus* y para cobrar la renta. A la verdad, los castellanos tenían razón para resentirse de que Mosen Ferrer fuera corregidor de Toledo, como se hubieran resentido los aragoneses de que se hubiese enviado á un castellano por Justicia de Zaragoza, y harto lo esquivaron hasta fines de aquel siglo. En las cartas del Cardenal Cisneros (1), y aun mas en las inéditas de sus secretarios, se ve la explosión grande de celos y rivalidades que hubo sobre esto á la muerte de don Fernando el Católico.

Cisneros queria dominar en Aragon, y el Arzobispo de Zaragoza, de carácter blando, no tenia bastante energía para resistir al regente. Llevaba este muy á mal que los aragoneses no quisieran reconocer por Rey á D. Carlos mientras viviera su madre doña Juana, aunque estuviera loca, y solo admitían á su hijo por lugarteniente. Parece que por este motivo debían haber caído los aragoneses en desgracia; pero, lejos de eso, tenían gran cabida en Bruselas, pues el carácter franco y democrático de los aragoneses se avenia mejor con el de los flamencos, que el orgullo aristocrático de los castellanos. Las cartas inéditas de los secretarios de Cisneros destilan hiel sobre esta materia, y, aunque poco importantes para la historia, servirán, cuando se publiquen, para dar á conocer estas pequeñeces y rivalidades, juntamente con otras miserias de aquel tiempo.

Mosen Ferrer fue destituido de su corregimiento de Toledo en el verano de 1516, pero sin duda el Rey don Carlos no lo llevó á bien; pues en carta de 12 de agosto de 1516, le dice el Cardenal á D. Diego Lopez de Ayala, su agente en Bruselas:

(1) *Cartas del Cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, dirigidas á D. Diego Lopez de Ayala*, publicadas de real orden por los catedráticos de la Universidad central D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente.—Madrid, 1867.

(1) Véase el número 72, pág. 437.

(2) Pág. 143 del suplemento citado.

«Tambien han sabido acá de algunas provisiones de oficios, y otras cosas que su alteza ha mandado proveer á personas que no convienen, y desto murmuran acá mucho, que su alteza ha enviado á mandar cerca del corregimiento de Toledo y Valladolid que en todas maneras se tuviese á los que lo tenian, y cerca de esto direis á su alteza que no se pudo hacer mayor servicio á su majestad que quitar de aquella ciudad de Toledo á Mosen Ferrer que con sus oficiales la tenia destruida y robada, y agora por la residencia parescen mil robos y maldades que allí se hacian, y por esto los mas de los oficiales han huido, y muchos de ellos han sido condenados á azotes por el juez de residencia, y la ciudad por estas cosas está tan mal con Mosen Ferrer, que antes se dexarian destruir que consentir que él volbiese allí por corregidor, y todos los cavalleros naturales de allí antes se irian del reyno que consentir que volbiese allí.»

No habiendo desempeñado el cargo por sí Mosen Ferrer, hay que culpar de estos escesos á sus encargados y tenientes, segun indica la misma carta, aunque bueno será rebajar algo de ellos; pues, segun la ojeriza que entonces se profesaban aragoneses y castellanos, los oficiales de Mosen Ferrer probablemente no esperarían hallar mucha imparcialidad en los jueces de residencia nombrados por Cisneros.

En carta del día 10 de mayo de 1516 le dice en cifra Cisneros al mismo Carlos V:

«Quanto á lo primero que toca á la guarda de la Reina nuestra señora, su madre, ello está proveido muy bien y remediado por agora, y está tan pacífico y tan allanado, que ninguno hay que le pase por pensamiento de hazer quanto á este caso la menor cosa del mundo, ni que se ose mover, y porque por algunas causas no convenia estoviese allí Mosen Ferrer, fue cuidado de enviar allá un cauallero que se dice Hernan Duque d'Estrada, el cual ha tenido siempre muy principales cargos; y segun su prudencia y esperiencia, estando él allí está aquello muy bien proveido todo aquello y como conviene (1) de la Reyna mi señora y de vuestra alteza.»

Se ve por estas palabras que en Bruselas se habia hecho temer al Emperador que ya entonces algunos maquinaban valerse de la pobre loca como pretexto para revolver en Castilla, así como en Aragon los descontentos querian valerse de D. Fernando, el hermano menor de D. Carlos, á quien el Obispo de Astorga, su ayo, y algunos otros, hacian entrever la posibilidad de obtener la corona. Se ve tambien que los custodios de la pobre Reina fueron tres: en tiempo del Rey Católico, Mosen Ferrer; en tiempo de Cisneros, Hernan Duque de Estrada; y en tiempo de D. Carlos, el marques de Denia.

Conviene tener en cuenta todas estas pequeñeces y rivalidades, y todas estas miserias personales, para conocer las verdaderas causas de la destitucion de Mosen Ferrer y apreciar lo relativo al *tratamiento de cuerda* de que se disculpa en su carta, origen de este debate. Pero esto no se prodigaba, como cree el vulgo, pues, como dice Suarez de Paz hablando de los interrogatorios con tormento, tomo 1, parte 5.<sup>a</sup>, § XI, núm. 67, *quia illa tantum sunt imponenda propter crimen lesæ majestatis,*

*homicidium, parricidium, et alia atrocía crimina.* El tormento de cuerda, ó cordeles, se daba en potro, y el auto para darlo, que se conserva en la obra citada, número 69, lo describe así: «Visto este proceso... fallo atentos los indicios... que le devo condenar y condenno á *question de tormento de agua, toca, cordel y garrote*, el cual le sea dado de esta forma: que sea puesto y atado de pies y manos en el potro del tormento, y le sean dados en cada pierna dos garrotes, uno en el muslo y otro en la caña de la pierna.»

¿A qué conducía, pues, el dar tormento á la pobre loca en esa forma? ¿Y dónde tendrían el potro para el tormento en el alcázar de Tordesillas? Es una estravagancia traducir por *dar tormento* las palabras *dar cuerda*, que significan solamente atar con cuerdas, golpear con ellas, ó, cuando mas, dar garrote en el brazo á un loco, espía, desertor ó presunto reo.

La célebre carta de Mosen Ferrer dice: «Y nunca el Rey, su padre, pudo hacer mas, fasta que porque no muriese de hambre, dexándose de morir por no cumplir su voluntad, *le hubo de mandar dar cuerda por conservar le la vida.*»

Sobre estas últimas palabras se ha movido lo principal de la discusion. M. Gachard, archivero general de Bélgica, y que ha estado mucho tiempo en España copiando documentos del archivo de Simancas, pretende que las palabras *dar cuerda* significan *dilatar, diferir*, dar largas á un negocio (1). En efecto es así cuando se trata de asuntos y negocios, pero no cuando se trata de una persona, como aquí sucede.

El traductor M. Bergenroth tampoco vertió con exactitud, pues supone que el dar cuerda equivale á dar tormento: *He had to order that she was to be put to the rack.* Es verdad que en los siglos XVI y XVII habia lo que se llamaba *trato de cuerda*; y tambien lo es que el Diccionario de la Lengua, en la palabra *trato*, explica *el trato de cuerda* por el tormento que se daba «atando al reo las manos por detras, y colgándole por ellas de una cuerda que pasaba por una garrucha, con la cual le levantaban en alto, y despues le dejaban caer de golpe sin que llegase al suelo.» Con perdon de la Academia y de su Diccionario, no creo que esta descripcion sea exacta, al menos en todos los casos. No es probable que cuando los militares *daban tratos de cuerda* á un desertor ó espía, lo hiciesen de ese modo, sino mas bien dándoles garrote en un muslo ó brazo, retorciendo una cuerda por medio de un palo ó bien por algun otro medio análogo.

El escritor Garibay refiere que al regresar de Flandes á España le prendieron unos bandidos franceses, y se temió le llevasen á algun bosque ó fortaleza donde *le dieran algunos tratos de cuerda* (2). El P. Rivadeneira y otros escritores que hablan acerca del cisma de Inglaterra, describen el modo horrible con que los ingleses dieron tormento á varios católicos, agarrotándoles las sienas con una cuerda que retorcian hasta hacerles derramar gran cantidad de sangre por la boca y narices.

Conviene tener todo esto en cuenta para comprender la significacion de esas palabras *dar cuerda* y *dar trato*

(1) Parece que faltan las palabras *al servicio*.

(1) Así lo dice el Diccionario, y en ello fundó M. Gachard su interpretacion, hija de un buen deseo, pero no aceptable.  
(2) Tomo VII del *Memorial histórico*, publicado por la Real Academia de la Historia, pág. 317.



de cuerda, y comprender la significacion de ellas en la carta de Mosen Ferrer. Este le dice á Cisneros:

«Vuestra señoría reverendísima, que tanto conoce y es sabidor de las condiciones y enfermedad de la Reina nuestra Señora, ¿cómo ha de creer ni pensar que por mi culpa se dexase de hazer lo que cumpliese á la salud de su alteza y á su servicio, de la cual yo nunca falté ni erré?» Ciertamente, una de las manías de doña Juana era el no querer comer, y el estar á veces casi desnuda, ó no querer acostarse sino vestida. Yo creo que todo se reduciría á sujetarle los brazos con alguna cuerda, retorciéndola para intimidarla y obligarle á comer.

Resulta, pues, que si la locura de doña Juana fue un pretexto inventado por su padre para encubrir la herejía de su hija, fueron cómplices de él, no solamente Cisneros, durante los dos años de regencia, sino todos los procuradores á Cortes y los del Consejo Real, y sobre todos su mismo marido, que lo acreditó así despues de haberlo negado.

VICENTE DE LA FUENTE.

### CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. Últimos hechos de armas: detalles sobre la rendicion de Metz y defensa de Bazaine: número de prisioneros, y número de fuerzas de que aun dispone Francia.—II. La anarquía: negociaciones de armisticio: deseos del Rey de Prusia. Orleans libertado.

#### I.

Ningun hecho notable ha alterado la marcha regular de las cosas en la colosal guerra cuya crónica trazamos á la ligera, para que los historiadores puedan recoger en lo futuro algun documento interesante, ó confrontar alguna noticia.

Salvo la rendicion de Verdun y del fuerte Montier, cerca de Neufbrisach, que tienen bastante importancia, por mas que despues de los grandes desastres de Sedan y Metz todo parece insignificante, no hay nada nuevo mas que detalles de algunos encuentros anteriores, como los del 28 y 30 del pasado alrededor de Paris, que, segun parece, fueron bastante serios. El primer día 6,000 franceses se apoderaron de la posicion de Bourget, cerca de Saint-Denis, sostenida por unos 3,000 prusianos. Fortificados en ella los franceses en número mas considerable, una division de la Guardia real prusiana marchó el 30 á arrojarlos de ella. El combate fue obstinado y sangriento, reconociendo el Rey Guillermo en sus despachos á la Reina Augusta que murieron ó fueron heridos treinta oficiales y mas de cuatrocientos soldados. Pero la posicion francesa fue conquistada, cogiendo los alemanes unos mil doscientos prisioneros.

Cerca del Belfort, en los Vosges, el general Tresow ha rechazado algunos ataques de los franco-tiradores, y dice que estaba en comunicacion con el general Werder, que es el que marcha á Lyon y tomó á Dijon á últimos de octubre.

Por supuesto, de Garibaldi no se sabe nada sino que el general Cambriels ha hecho dimision por no combatir al lado del héroe, y que el disgusto contra este crece de dia en dia, lo cual imposibilita todo movimiento uniforme contra el enemigo.

Lo que ha seguido llamando la atencion general es la causa de la rendicion de Metz, que nadie se la queria

explicar sin misterio. Ya dijimos en nuestro número anterior que no creíamos en que Bazaine fuese traidor, porque se nos figuraba que no convenia esto ni á sus propios intereses, y, segun los detalles que se van recibiendo, todo anuncia que, en efecto, el hambre y la impotencia han sido la causa de tan gran desastre. Así se deduce de dos documentos publicados por los periódicos. El primero es la orden del dia del general Bazaine anunciando la capitulacion, y el segundo una carta del mismo personaje contestando á la alocucion de Gambetta.

Hé aquí el primero:

«Orden general núm. 12 del ejército del Rhin.—Venidos por el hambre, estamos obligados á sufrir las leyes de la guerra, constituyéndonos prisioneros. En diversas épocas de nuestra historia militar, valientes tropas mandadas por Massena, Kleber, Gouvion, Saint-Cyr, han sufrido la misma suerte, que no mancha en nada el honor militar cuando, como nosotros, se ha cumplido con su deber gloriosamente hasta el límite humano.

»Todo lo que lealmente es posible hacer para evitar este fin, lo hemos intentado sin éxito.

»En cuanto á renovar un supremo esfuerzo para atravesar las fortificaciones enemigas, á pesar de nuestra valentía y el sacrificio de millares de existencias, que aun pueden ser útiles á la patria, hubiera sido infructuoso por las formidables fuerzas que las guardan: la consecuencia hubiera sido un desastre.

»Seamos dignos en la adversidad; respetemos las honrosas condiciones que hemos estipulado, si queremos ser respetados como lo merecemos.

»Evitemos, sobre todo, para la reputacion de este ejército, los actos de indisciplina, como la destruccion de armas y material, puesto que, segun las costumbres militares, plazas y armamentos han de volver á Francia cuando se ajuste la paz.

»Al dejar el mando, manifiesto á los generales, oficiales y soldados todo mi reconocimiento por su leal concurso, su brillante valor en los combates, su resignacion en las privaciones, y solo con el corazon destrozado me separo de vosotros.—El mariscal de Francia, comandante en jefe, *Bazaine*.»

En la carta dirigida á *Le Nord* de Bruselas, con fecha 2 del corriente, dice el mariscal francés lo que sigue:

«He leído vuestro boletín político del 1.º del actual, en que os referís á la proclama de M. Gambetta. Teneis razon: el ejército del Rhin no habria obedecido á un traidor. La única contestacion que daré á esa elucubracion es enviaros la orden del dia (ya publicada) que fue dirigida al ejército despues de los consejos de guerra tenidos el 26 y 28 de octubre.

»M. Gambetta parece no saber lo que dice, ó la posicion en que estaba el ejército en Metz cuando estigmatiza como lo hace á su jefe, que luchó durante tres meses contra fuerzas dobles de las que tenia á su disposicion, y cuya fuerza efectiva iba siempre reduciéndose.

»No he recibido comunicaciones del gobierno de Tours, no obstante los esfuerzos hechos para ponernos en relaciones.

»El ejército de Metz tenia un mariscal, 24 generales, 2,140 oficiales y 42,350 hombres alcanzados por el fuego enemigo, y se hizo respetar en todo combate empeñado.

Semejante ejército no puede estar compuesto de traidores y cobardes. Solo el hambre y la desorganización pudieron hacer que cayesen las armas de las manos de los 65,000 combatientes efectivos que quedaban. La artillería y la caballería no tenían caballos, habiendo sido preciso matarlos para aliviar las privaciones del ejército. Si este no hubiera desplegado tanta energía y patriotismo, habría tenido que sucumbir en la primera quincena de octubre, cuando las raciones fueron ya reducidas á 300 gramos, y últimamente á 250 de mal pan. Añádase á esta triste pintura el hecho de haber 20,000 enfermos y heridos, para quienes estaban á punto de faltar las medicinas, y que sufrían además los efectos de lluvias torrenciales.

»Francia ha estado engañada siempre en cuanto á nuestra posición. No sé cuándo; pero la verdad se abrirá paso algún día. Tenemos la conciencia de haber cumplido con nuestro deber.»

Parece, pues, indudable que Bazaine no ha podido hacer otra cosa, y aun hay un periódico alemán que le elogia porque ha resistido más de lo que se podía seguramente exigir de un general no adocenado.

Las condiciones de la rendición fueron idénticas á las de Sedan.

El 27 de octubre, día de la capitulación, dirigió el príncipe Federico Carlos la siguiente proclama á sus soldados:

«Soldados del primero y segundo cuerpo de ejército: Habeis reñido batallas y cercado en Metz al enemigo vencido setenta días, setenta largos días, de los cuales la mayor parte han aumentado las glorias de vuestros regimientos. No habeis dejado al valeroso enemigo ningun recurso hasta que rindiese las armas. Ya se ha verificado.

»Hoy por fin ha capitulado ese ejército, compuesto todavía de 173,000 hombres, el mejor de Francia; mas de cinco cuerpos de ejército, entre ellos la Guardia imperial, con tres mariscales de Francia, con mas de cincuenta generales y mas de seis mil oficiales, y con él Metz, que nunca habia sido tomada.

»Con ese baluarte que restituimos á Alemania han caído en nuestras manos inmensas cantidades de cañones, armas y material de guerra.

»Esos sangrientos laureles los ha cogido vuestro valor en la batalla de Nosseville, que duró dos días, y en los combates alrededor de Metz, mas numerosos que las poblaciones que la rodean, y cuyos nombres habeis dado á vuestros hechos.

»Con gusto y gratitud reconozco vuestro valor, pero no solo el valor, pues casi aprecio mas vuestra obediencia y la serenidad, alegría y resignación en soportar tanta clase de penalidades. Esto es lo que caracteriza al buen soldado.

»El grande y memorable éxito de este día fue preparado por las batallas que reñimos antes de cercar á Metz, y—acordémonos de ello agradecidos—por el Rey en persona, por los cuerpos que con él marcharon despues, y por todos aquellos caros camaradas que encontraron la muerte en el campo de batalla, ó la sufrieron por las enfermedades que aquí contrajeron. Esto fue lo que hizo posible la grandiosa obra á que hoy habeis dada cima, con la ayuda del cielo; á saber: el quebrantamiento de Francia.

»La trascendencia del acontecimiento de este día es incalculable.

»Ahora, soldados, que habeis estado reunidos delante de Metz bajo mis órdenes, pasareis en breve á diversos destinos.

»Me despido, pues, de los generales, oficiales y soldados del primer ejército y de la division Kummer, y les deseo mucha suerte en el porvenir.

»Cuartel general de Corny, 27 de octubre de 1870.—El general de caballería, *Federico Carlos.*»

El 29 entraron los prusianos en Metz, y fueron desarmados los franceses. El 28 habia entrado ya el príncipe á tambor batiente y banderas desplegadas.

Los prisioneros se han enviado por Saarbruck á 10,000 por día, esto es, cinco trenes de 2,000 hombres.

El número de prisioneros y municiones de guerra tomados en Metz, son: tres mariscales, 50 generales, 6,000 oficiales, 173,000 soldados, inclusa la Guardia móvil, 400 piezas de artillería y 100 ametralladoras.

También se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que habian ocupado los prusianos en Metz 3,000 cañones y 40.000,000 de francos.

Este gran hecho de armas, y la conducta valerosa observada por el príncipe heredero, les ha valido á este y al príncipe Federico Carlos ser ascendidos á mariscales, primer ejemplo de esta especie en la familia Hohenzollern.

Al decir de un periódico, con la capitulación de Metz asciende ya el número de prisioneros franceses á cuatro mariscales, 140 generales, 10,000 oficiales y 323,000 subalternos y soldados. ¡Es una cifra increíble, maravillosa!

Sin embargo, no se han agotado aun las fuerzas de Francia; y, segun un periódico que en español se publica en Tours, hay los siguientes hombres sobre las armas:

|  |         |
|--|---------|
| Guardia móvil, compuesta de jóvenes de veinte á veintiseis años, casados ó no..... | 500.000 |
| Quinta de 1869.....  | 80.000  |
| Idem completa de 1870.....   | 240.000 |
| Total.....   | 820.000 |

Esto sin contar con los enganches voluntarios, los franco-tiradores, los guardias nacionales movilizados, los sedentarios ni el cuerpo de bomberos.

Con razon se ocurre preguntar si este número de hombres tiene generales que le dirijan y organizadores que hagan valer sus fuerzas, que, entregadas á sí mismas, sirven mas de estorbo que de otra cosa.

El levantamiento en masa ordenado por el gobierno, pero aun no cumplido por el pueblo, haría ascender á ocho millones el número de hombres de veinte á cuarenta años; pero ¿dónde está el gran espíritu patriótico, y sobre todo religioso, que ha de mover á este colosal ejército?

¡Ay! Desgraciadamente ese espíritu parece apagado, y el mismo Napoleon III, en un folleto escrito recientemente por él sobre esta campaña, confiesa que su plan militar y político fracasó por la falta de organización y disciplina en el ejército, y por los escesos de la prensa y la tribuna; en una palabra, por el espíritu revoluciona-

rio, que lo seca todo en la sociedad, en la política y en la familia.

## II.

Una prueba mas de esto que decimos, la tienen nuestros lectores en los siguientes partes de Marsella transmitidos á Madrid por nuestros representantes consulares:

«Marsella 4 (á las seis de la tarde).—Toda la noche han estado los revoltosos de *La Internacional* encerrados en la prefectura, reteniendo al comisario del gobierno, Gent, arrestado y herido en cama.

»La mayoría de la Guardia nacional ha estado formada en la plaza sitiándolos. Colocadas piezas de artillería en las avenidas, con un batallón de línea, esta mañana estaban ya dispuestos á atacarlos.

»Viéndose solos, ante la actitud de la población y de la Guardia nacional, propusieron una transacción: se les ha admitido, desalojando el palacio y prometiendo salir dentro de veinticuatro horas de la ciudad. Dícese que el general Cluseret ha huido y se ha escondido. Hubo en las descargas de anteayer noche mas desgracias de las que anuncié ayer entre la gente inofensiva.»

«Marsella 5 (á las cinco de la tarde).—El cónsul de España al señor ministro de Estado, Madrid.—Estando ya libre el telégrafo, confirmo mis telegramas dirigidos á V. E. por conducto del cónsul en Cete.

»Tres batallones de guardias nacionales tomaron la iniciativa con seis piezas, dispersando á los revoltosos, disolviendo á la comunidad revolucionaria, y reinstalando al consejo municipal. El comisario superior, Gent, á pesar de su herida, ejercía el poder civil y el militar, delegados por Gambetta. El presidente de la comunidad revolucionaria *La Internacional*, ha sido preso.»

Al mismo tiempo en Nimes y Grenoble la anarquía impera, como en Lyon y Marsella. Puede decirse que solo en los departamentos del Oeste, donde se conservan las tradiciones católicas y monárquicas, da el pueblo francés señales de dignidad, sensatez y patriotismo.

De lo ocurrido en Paris nada tenemos que decir á nuestros lectores, que en los partes telegráficos de última hora pudieron ver en el número anterior lo mas esencial de los hechos.

El general Trochu dió dos proclamas, explicando la prision del gobierno por los rojos, fundados en que no tenia poderes del pueblo para gobernar. Trochu ordenó entonces un plebiscito, preguntando si el pueblo de Paris confirmaba ó no en sus poderes al gobierno de la defensa nacional. Como siempre, el pueblo, por una gran mayoría, contestó: *Sí*.

Rocheffort, miembro del gobierno, estaba en connivencia con los insurrectos del 31 de octubre, y, á consecuencia de haber triunfado Trochu en el plebiscito, ha presentado su dimision.

El general Trochu se ha contentado con separar á los Flourens y compañía del mando de los batallones de la Guardia nacional. Pero no ha escarmentado severamente á los revoltosos, y esto es una grave falta que puede costarle caro. Trochu podia ser el hombre necesario en las presentes circunstancias, y no lo es.

En cuanto á las negociaciones de paz y de previo armisticio, todo ha quedado en nada. Bismark concedía veinticinco dias; pero sin consentir en el abastecimiento de Paris, lo cual era peor para esta plaza que la conti-

nuacion del sitio. Thiers ha ido y ha venido á Versailles, pero sin resultado alguno.

El 31, provisto de un salvo-conducto, llegó á Paris, donde por la mañana, en el ministerio de Negocios extranjeros, y antes de que ocurrieran los acontecimientos del 31, celebró una conferencia con los miembros del gobierno, conferencia á que no asistió Rocheffort.

Thiers manifestó terminantemente que el armisticio se proponía á las potencias beligerantes por Inglaterra, Rusia, Austria é Italia. Las tres últimas apoyaban las bases presentadas por Inglaterra, y que eran: armisticio amplio por veinticinco dias; eleccion de una Asamblea nacional que discutirá la forma en que se habrá de hacer la paz, y abastecimiento por veinticinco dias de las plazas sitiadas.

A estas condiciones añadió el gobierno francés la de que en la Asamblea habia de estar representado el pais entero, incluso la Alsacia y la Lorena.

Sobre este punto se discutió mucho, telegrafándose diferentes veces entre Versailles y Tours, no pudiéndose llegar á un acuerdo.

Pero ahora se dice que todos estos preliminares, que todas estas discusiones, que todos estos trabajos tenían por objeto dar tiempo á que llegasen los grandes trenes de sitio que necesitaban los alemanes; porque parece indudable que el partido militar, sobre todo, á cuya cabeza están el Rey, los príncipes y Moltke (hecho conde recientemente), no se satisface sino con entrar triunfante en Paris, y allí imponer una paz ventajosa para Alemania.

Con estos deseos concuerda perfectamente un despacho publicado por el *Standard*, en que se dice que los Reyes de Baviera y Wurtemberg, y el gran duque de Baden, han sido invitados á asistir al bombardeo de Paris y á firmar en dicha capital, despues de su rendicion, el tratado de unificacion de Alemania.

Sin embargo, parece que todavía se presentan bastantes dificultades para esta unificacion, por parte de Baviera principalmente. Creemos que por último se llevará á cabo este proyecto, y que el Rey Guillermo ceñirá la corona de Emperador de Alemania.

Lo que despues sucederá, solo Dios lo sabe; pero confiamos en que la Iglesia triunfará.

Escritas estas líneas, nos anuncia el telégrafo, por conducto francés, que los franceses han recuperado á Orleans. Si es cierto, esta primera victoria conseguida por el ejército del Loira reanimaría mucho el espíritu popular y haría fácil el levantamiento en masa.

P. C.

LETRAS APOSTÓLICAS DE NUESTRO SANTÍSIMO  
PADRE EL PAPA PIO IX SUSPENDIENDO LAS CONGREGACIONES  
DEL CONCILIO.

PIO IX, PAPA.

*Ad futuram rei memoriam.*

Despues que, por el favor de Dios, nos fue dado empezar en el año próximo pasado la celebracion del Concilio ecuménico del Vaticano, hemos visto que por el esfuerzo de la ciencia, la virtud y la solicitud de los Padres que acudieron en grandísimo número de toda

las partes del mundo, han sucedido de tal manera las cosas de esta santísima y gravísima obra, que nos daban esperanza cierta de recoger felizmente los frutos que de todo corazón deseábamos para bien de la Religión y utilidad de la Iglesia y de la sociedad humana. Y ya, en verdad, en cuatro sesiones públicas y solemnes, Nos, con la aprobación del Santo Concilio, hemos establecido y promulgado cuatro Constituciones saludables y oportunas en materia de fe, y otras cosas de fe y de disciplina eclesiástica estaban examinadas por los Padres, y podían en breve ser sancionadas y promulgadas por la suprema autoridad de la Iglesia docente.

Confiábamos en que estos trabajos serían proseguídos por el común estudio y celo del Concilio, y llegarían con próspero y fácil curso al fin deseado. Pero la sacrílega invasión de esta alma ciudad de nuestra Sede, y del resto de nuestro dominio temporal, por la que, contra toda ley y con increíble perfidia y audacia, han sido violados los derechos inconcusos de nuestro principado civil y de la Sede Apostólica, Nos ha puesto en tales condiciones, que (por permission de los inescrutables juicios de Dios) estamos absolutamente constituidos bajo el dominio y potestad del enemigo.

En tan triste estado de cosas, hallándonos impedidos por muchos modos del libre y espedito uso de nuestra suprema autoridad que se nos ha conferido divinamente, y conociendo muy bien que los mismos PP. del Concilio del Vaticano no podrían tener, continuando las cosas así, la libertad, tranquilidad y seguridad necesarias en esta nuestra alma ciudad, para poder tratar con Nos regularmente de los asuntos de la Iglesia; y no consintiendo tampoco las necesidades de los fieles que tantos Pastores se alejen de sus iglesias en las grandes calamidades de Europa, Nos, viendo con gran dolor de nuestro corazón que las circunstancias hacen que no se pueda absolutamente proseguir en este tiempo el Concilio del Vaticano, después de haberlo deliberado maduramente, por voluntad propia y con apostólica autoridad, al tenor de las presentes, le suspendemos y le declaramos suspendido hasta otro tiempo más oportuno y cómodo que señalará esta Sede Apostólica, rogando á Dios, autor y vengador de su Iglesia, que aparte al fin todos los obstáculos y vuelva á su fidelísima Esposa, lo más pronto que sea posible, la libertad y la paz.

Puesto que cuanto mayores y más graves peligros y males afligen á la Iglesia, tanto más se debe instar día y noche con oraciones y súplicas á Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de la misericordia y Dios de todo consuelo, queremos y mandamos que aquellas cosas que establecimos y dispusimos en nuestras Letras Apostólicas del 11 de abril del año próximo pasado, en las cuales concedimos á todos los fieles indulgencia plenaria en forma de jubileo, con ocasión del Concilio ecuménico, permanezcan en su vigor y firmeza según el modo y rito prescritos en las mismas Letras, como si continuara la celebración del Concilio.

Estas cosas establecemos, anunciamos, queremos y mandamos, no obstante cualquiera otra en contrario, declarando vano é irritado todo lo que se intente en contra, á sabiendas ó por ignorancia, por cualquier autoridad que fuese. A ningún hombre, pues, sea lícito infringir estas páginas que contienen nuestra suspensión, anun-

cio, voluntad, mandato y decreto, ó contradecirlas temerariamente. Y si alguno fuere osado á atentar contra ellas, sepa que incurre en la indignación de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Para que las presentes Letras sean conocidas de todos aquellos á quienes interesan, queremos que ellas, ó copia suya, sean fijadas y publicadas en las puertas de la Iglesia Lateranense, de la Basílica del Príncipe de los Apóstoles y de Santa María la Mayor, de Roma, y, así fijadas y publicadas, obliguen á todos y cada uno de aquellos á quienes conciernen, como si personal y nominalmente hubieran sido intimadas á cada uno.

Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 20 de octubre del año de 1870. De nuestro pontificado año vigésimoquinto.

N. CARDENAL PARACCIANI CLARELLI.

## VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuación) (1).

—¿Te acuerdas, preguntaba Elena á su hermano, del hermoso pasaje de Fedon, en que Sócrates deplora la insuficiencia de su doctrina, y la compara á una tabla ó á un barquichuelo para cruzar el Océano?

—Sí, hermana mía, le tengo grabado en la memoria. «¡Ay! dice: ¡cuán poco sabemos de los grandes intereses de la vida! Nuestra opinión varia sin cesar, y cada uno de nuestros sistemas aumenta nuestra ignorancia. Es preciso, sin embargo, con esos vestigios de verdad que nos quedan, pasar, como con un barquichuelo, el mar tempestuoso de la vida, á no ser que se nos dé un camino más seguro, como alguna promesa divina, alguna revelación que sea para nosotros un navío más fuerte que las tempestades.»

—Pues bien, respondió la enferma: la promesa, la revelación por la cual suspiraba el amigo de nuestra juventud, y con él nosotros, la hemos recibido. Dios en persona se ha sentado junto á nosotros durante la travesía, ha empuñado el timón, y nos ha dicho: «Yo soy: ¿qué temeis?» ¿Cómo, pues, han de conmovernos las últimas tempestades, las tempestades que nos anuncian la proximidad del puerto?

Un sacerdote, enviado por Pedro, y que vivía oculto entre los esclavos de Cineas con objeto de dirigir y de instruir secretamente á los huérfanos establecidos en la antigua propiedad de Pediano, acudió á dar á Elena los consuelos supremos, el pan misterioso y la unción recomendada por el Apóstol Santiago. Ungió con el óleo sagrado, primero los ojos y luego los oídos, la nariz, los labios, las manos y los pies de la enferma, repitiendo sucesivamente: «¡Que la misericordia divina, por la virtud de esta unción santa, os conceda la remisión de todos los pecados que habeis cometido con la vista, con

(1) Véase el núm. 78, pág. 9.

el oído, con el olfato, con la palabra, con el tacto y con cada uno de vuestros sentidos!»

La paz y la alegría parecieron aumentar en el rostro de Elena, é iluminarle con una dulce radiación.

Después se apoderó de ella el delirio. Su imaginación la arrastraba á los días y á los lugares de su dichosa infancia. Cogía flores con Cineas en el valle de Tempé, en torno á la casa paterna, ó vagaba con él por las frondosas laderas del monte Olimpo. Entonaba cantos antiguos, esos cantos de la primera edad que nunca se olvidan; y si se encontraba en ellos con nombres de divinidades paganas, se detenía, meditaba un poco é invocaba instintivamente el nombre de Jesús. Cineas, al oírlo, volvía á ver aquel pasado nebuloso, y se sentía profundamente conmovido por aquellos recuerdos. ¡Oh! ¡Salvar las barreras del tiempo! pensaba. ¡Volver á aquellas horas risueñas, pasar todavía á su lado aquellas horas serenas que para siempre huyeron! Aquella ardiente aspiración hácia el pasado llegaba hasta hacerle olvidar la desoladora realidad del presente; pero de improviso pensaba en la fe de su edad madura, ignorada en su infancia, se acordaba de Virginia, y no podía menos de bendecir y dar gracias á Dios.

¡Cosa singular, aunque frecuente! Elena, por su parte, no vivía, al parecer, mas que por la memoria; el pasado, en su delirante imaginación, había eclipsado por completo al presente. Reconocía á su hermano, pero no distinguía á su marido de los criados que la rodeaban. Paseaba por su cuarto una mirada extraña, como si aquella casa no hubiera sido la suya, é imploraba á Cineas con expresión desolada y suplicante.

—¡Llévame, Cineas, decía, llévame á nuestra casa! ¿Qué hacemos aquí, en este país desconocido? Necesito volver á ver mi patria.

—¡Ay, sí, pobre alma fatigada, volverás á tu patria! decía Cineas tratando de calmarla.

—¿Cuándo? Partamos en seguida.

—Pronto, hermana mía, ¡demasiado pronto! respondía Cineas con los ojos llenos de lágrimas.

De repente Elena se incorporó un poco, y exclamó:

—¡Mira! Veo el monte Olimpo; se acercan las Gracias coronadas de rosas, y las Musas con su lira... No, Cineas; son los ángeles de Dios, Gorthinia, Marco... ¡Déjame, déjame partir!

La madre se había reunido con su hijo.

Labeon permaneció mucho tiempo en un estado de anonadamiento y de estupor extraordinarios. Incapaz de obrar y aun de pensar, movíase, por decirlo así, automáticamente, en su casa vacía. Acariciaba su dolor, se sumía en él con sombría voluptuosidad, y cuando observó que el tiempo principiaba á aliviarle del peso del dolor y á hacerle olvidar, primero solo por algunos minutos, y luego por horas enteras, las queridas imágenes con quienes se recreaba, se rebeló contra el tiempo, se aferró en su dolor, y rechazó todo consuelo, semejante á aquella madre del Evangelio que *no quiere* ser consolada.

—¡Cobarde! se decía á sí mismo. ¡Tu mujer ha sabido morir después de la pérdida de tu hijo, y tú, después de la desaparición de los dos, tendrás valor para continuar tu fútil existencia!

Pero la naturaleza es, por fortuna, mas prudente que

nosotros, y Dios, en su bondad, no nos permite dolores eternos.

Cineas, mas sereno, temió por un momento estar en vísperas de un tercer luto, y no se atrevió á aventurar ninguna palabra de consuelo. Los dos estaban retraídos; pero muy pronto la mutua simpatía, y aun mas la comunidad de dolores, los acercaron. Veíase á aquellos dos hombres salir juntos, vagar por el campo, arrodillarse ó estar de pie durante horas enteras sobre las dos tumbas queridas, y después volver á la casa y sentarse, siempre callados, ó sin pronunciar mas palabras que las usuales y mas indispensables. Aunque evitaban con cuidado mentar los nombres que llenaban sus corazones, cada cual adivinaba el pensamiento del otro, y aquella conformidad de sentimientos los hacia amarse tanto, que no se separaban.

Amor conyugal, amor paternal, amor fraternal, no eran ya mas que recuerdos; pero quedábales la amistad, la pura y santa amistad, fundada en un perfecto conocimiento y en una mutua estimación. Cineas, que era el que menos había perdido, hubiera tenido un medio seguro y pronto de consolarse; le hubiera bastado con apresurar su viaje; de antemano sabía que la presencia de su joven esposa le hubiera hecho olvidar todo lo demás; pero jamás aludía á Virginia, y Labeon le agradecía extraordinariamente que sacrificase así el amor á la amistad.

Al lado de su dolor había otro tan agudo, aunque no era tan notado é inspiraba menos compasión: el de Galdo. El rudo coloso parecía una encina desnuda y derribada por el rayo sobre la tumba de Marco; allí, de pie é inmóvil, alimentaba su dolor. Labeon y Cineas, al encontrarle, le apretaban la mano conmovidos, y se alejaban sin decir nada.

La primera vez que Labeon estuvo en disposición de entablar una conversación seguida, dijo á Cineas:

—Amigo mío, esto no puede durar. Creéis que estoy mas tranquilo, y os engañáis; la reflexión me irrita contra ese Dios malvado, llámese *Destino* ó *Poder libre*, que tan brutalmente separa á los mismos que había unido, y quisiera vengarme. ¡Ah! ¡Si el cielo no estuviera tan alto!

—Rezad, respondió Cineas.

—¡Rezar! ¿Y á quién? ¿Al que me hiere? ¿Pedirle un favor? ¿Arrastrarme suplicante á sus pies? No; imito á mi madre, que hace poco no hubiera consentido en acostarse sin invocar á Júpiter Capitolino, y que ahora le desprecia y le insulta desde que se ha convertido en enemigo nuestro. Puede anonadarnos, pero que sepa que un Sulpicio no se envilece, y que al menos nuestra voluntad no se le humilla.

—Os compadezco á los dos, dijo Cineas, pero os comprendo. La oración supone la esperanza, y la esperanza, en una desolación como la vuestra, no es posible sin tener fe en el verdadero Dios.

—He querido matarme, respondió el romano, y bien he visto que habeis adivinado mi pensamiento desde el principio de mi desgracia, puesto que me habeis ocultado el puñal de mi antepasado; pero en mi casa hay otras armas. He llegado hasta á apoyar la punta de mi espada de tribuno en mi pecho desnudo, y creo inútil asegurarnos que no ha sido el dolor de la herida lo que ha dete-

nido mi brazo, sino aquellas palabras de mi hijo que aun resuenan en mis oídos: «Padre, volveremos á encontrarlos todos allí donde ya no hay separacion.» ¡Ay! Cuando tú, hijo mio, me asegurabas esto, ¿lo sabias? Si yo pudiera creerte, ¡cuán fácil me seria con este pensamiento soportar todos los desastres posibles!

—Lo sabia, respondió el ateniense: no puede un vano sistema inspirar á las mujeres y á los niños semejante seguridad ante la muerte. Guardemos, guardemos preciosamente en el fondo de nuestros corazones esa confianza de volver á ver á los muertos á quienes hemos querido. En cuanto á mí, hallo en esa idea mas que un consuelo: hallo un valor sobrehumano. Ella me escita á vivir bien, por miedo de faltar algun dia á la cita celeste. Vos, amigo, hallareis en ese pensamiento la salvacion. Yo he llegado al cristianismo por el camino de la discusion, argumentando miserablemente á Dios; vos, mas afortunado, llegareis en línea recta, por el ancho camino del amor, y debereis esa felicidad á vuestra mujer y á vuestro hijo.

(Se continuará.)

ESTRACTO OFICIAL DEL PROTOCOLO  
DE LAS NEGOCIACIONES PARA NOMBRAR REY AL DUQUE DE AOSTA.

MINISTERIO DE ESTADO.

El gobierno de S. A. el regente ha acordado la publicacion del protocolo de las gestiones oficiales que por conducto del ministerio de Estado se han practicado en Italia y cerca de los gobiernos de las demas potencias para la presentacion de la candidatura de S. A. R. el duque de Aosta al Trono de España; y deseando dar toda la publicidad posible á cuanto tiene relacion con tan importante asunto, ha resuelto que asimismo se inserten en extracto en la *Gaceta de Madrid* las comunicaciones de carácter extraoficial que han mediado en la negociacion de dicha candidatura, y que por deferencia á los representantes del pais se han presentado íntegras á las Cortes Constituyentes.

CORRESPONDENCIA EXTRAOFICIAL.

**Número 1.º** Carta del presidente del Consejo de ministros á D. Francisco de Paula Montemar, de fecha 20 de agosto de 1870, diciéndole que cree llegado el caso de renovar las gestiones cerca del señor duque de Aosta para lograr que acepte la candidatura al Trono de España.

**Núm. 2.º** Carta de D. Francisco de Paula Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fecha 29 de agosto, diciéndole que, en vista de sus instrucciones, procurará plantear la cuestion en Florencia, á pesar de la dificultad que ofrecerá, por el momento, por la preferente atencion que todos consagran á la guerra franco-prusiana.

**Núms. 3.º y 4.º** Telégramas del señor general Prim y del Sr. Montemar. Este manifiesta que el Rey nada hará sin la conformidad del ministerio.

**Núm. 5.º** Carta de D. Francisco de Paula Montemar al señor general Prim, de 11 de setiembre, manifestando la necesidad de que se termine ó adelante mucho la cuestion de Roma para poder seguir la negociacion que se le ha encomendado. Repite que el Rey está siempre animado de los mejores deseos; pero que, como monarca constitucional, desea obrar de acuerdo con su Consejo de ministros.

**Núms. 6.º, 7.º y 8.º** Telégramas del general Prim al Sr. Montemar, previniéndole que plantee resueltamente la cuestion, y que active las negociaciones, por la proximidad de la época de la nueva reunion de Cortes,

y porque, habiéndose resuelto la cuestion de Roma, podian en Florencia consagrar su atencion á la cuestion española.

**Núm. 9.º** Carta del señor presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de fecha 29 de setiembre, confirmando los anteriores telégramas, y reiterándole la necesidad y urgencia de plantear resueltamente la cuestion de candidatura.

**Núm. 10.** Telégrama del Sr. Montemar, fecha 29 de setiembre, dando parte de una audiencia que S. M. le habia concedido, y en la cual manifestó el Rey que estaba conforme, y que solo quedaba por vencer la resistencia de su hijo.

**Núm. 11.** Telégrama del señor presidente del Consejo de ministros ordenando al representante de España en Italia que hiciese presente á S. M. Víctor Manuel su profundo reconocimiento por las muestras de benevolencia que se habia dignado darle. Se añade que la negociacion permanece secreta, y que, autorizado por el ministerio, solo dará cuenta de la cuestion cuando esté definitivamente resuelta.

**Núms. 12 y 13.** Telégramas del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, y de este al representante de España en Florencia, de fecha 30 de setiembre, en que se indican las ventajas é inconvenientes que tendria para el buen éxito de la negociacion la consulta á las potencias extranjeras.

**Núms. 14 y 15.** Telégramas de 3 de octubre, relativos á la ausencia de Florencia del príncipe Amadeo, y á la mayor dificultad que por este motivo se encuentra en el curso de las negociaciones.

**Núms. 16, 17, 18 y 19.** Telégramas del señor presidente del Consejo de ministros y del ministro de España en Florencia sobre la ida á dicha capital del señor duque de Aosta, que al fin tuvo lugar el dia 8 de octubre.

**Núm. 20.** Telégrama del señor general Prim al señor Montemar, de fecha 8 de octubre, esponiéndole la necesidad de que aproveche la estancia del príncipe en Florencia para que la cuestion quede terminada antes de su marcha.

**Núms. 21, 22 y 23.** Telégramas del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, de fechas 9 y 10 de octubre, dando parte de varias visitas á los ministros de S. M. el Rey de Italia, y de algunos pasos preliminares de la conferencia que aquellos debian celebrar con el señor duque de Aosta.

**Núms. 24 y 25.** Telégramas de Florencia del 10 de octubre, en que el Sr. Montemar participa al señor presidente del Consejo de ministros, por encargo de S. M., que el príncipe aceptará, y que será recibido por él al dia siguiente.

**Núm. 26.** Telégrama del general Prim al Sr. Montemar, de la misma fecha que los anteriores, en que le pide las noticias que recibió en estos últimos.

**Núm. 27.** Telégrama de Florencia de fecha 11 de octubre.—El representante de España en Florencia al señor presidente del Consejo de ministros:

«Recibo en este momento la visita del presidente del Consejo de ministros. Me encarga diga á V. E. que debe comenzar á explorar el ánimo de las demas potencias, preguntándoles si, en el caso de aceptar el duque, será bien recibida su aceptacion. Me ha suplicado que en la conferencia que he de tener hoy con el duque no entre en la cuestion, porque conviene este paso previo; añadiendo que cuando él se espresa en estos términos, es porque cree que no habrá dificultad, una vez sabida la adhesion de las potencias.»

**Núm. 28.** Telégrama de D. Francisco de P. Montemar al señor general Prim, de fecha 12 de octubre.

Avisa haber sido recibido por el príncipe, y haberle manifestado la profunda satisfaccion que habia tenido al saber la contestacion que se habia servido dar el dia anterior, y asegurándole que la de V. E. seria inmensa. Que el príncipe lo habia agradecido en extremo. Que en seguida habia conferenciado con el ministro de Negocios extranjeros. Recomienda la brevedad para conocer bien

por notas confidenciales, ó de otro modo, la opinion de las demas potencias.

**Núm. 29.** Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. D. Francisco de P. Montemar, fecha 12 de octubre.

Encarga diga á S. M. el Rey de Italia cuán profunda y entrañable es su gratitud por sus recientes pruebas de benevolencia, contribuyendo á que nuestro pais salga de la situacion en que se encuentra; por lo que, en nombre del pueblo español, da las gracias á S. M. y al príncipe, y en el propio les envia la espresion de su respetuoso afecto y reconocida gratitud.

Cree algo depresivo, cualquiera que sea la forma que se emplee, consultar á potencias extranjeras cuando España tiene un derecho indisputable de constituirse como convenga á sus intereses, así como Italia de disponer libremente del que le da á la Corona de España un pueblo dueño de sus destinos. Que se considere esto, y se dé cuenta de la resolucion; teniendo ademas presente que ninguna potencia puede ser hoy hostil á que la revolucion española termine con la augusta y simpática dinastía del duque de Aosta. Que la candidatura no puede hacerse pública mientras no sea un hecho oficial derivado de la aceptacion del candidato y del acuerdo del gobierno español para la presentacion de la candidatura á las Cortes.

**Núm. 30.** Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, fecha 13 de octubre.

Dice que el ministro de Negocios extranjeros opinaba debía comenzar la exploracion de la voluntad de las demas potencias acerca de la candidatura, á fin de no esponerse á complicaciones exteriores despues de aceptar el príncipe. Que la dinastía de Saboya desea no se la crea ambiciosa aceptando un Trono despues de la ocupacion de Roma, y que no la lleva mas deseo que apoyar el principio monárquico. Que habia hecho presente al señor Visconti-Venosta que el gobierno español, mas que la conformidad de las potencias, necesitaba la seguridad oficial de la aceptacion del príncipe para el acto de la presentacion al Parlamento.

**Núm. 31.** Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de 13 de octubre.

Acusa recibo del telégrama anterior, y espera contestacion al suyo del 12, en cuyo contenido insiste.

**Núms. 32 y 33.** Despachos telegráficos del señor Montemar al señor general Prim, de fecha 13 de octubre.

Anuncia que hará las observaciones que se le ordenan; pero llama la atencion de S. E. sobre la conferencia que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros, de que ha dado cuenta, y pregunta si las fuertes razones dadas por el Sr. Visconti-Venosta deben ser atendidas.

**Núm. 34.** Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, en 14 de octubre.

Encarga diga á S. M., al príncipe y al ministro de Negocios extranjeros que no encuentra forma para la exploracion de las potencias, que no sea depresiva para los dos paises. Fúndase en el carácter altivo de nuestro pueblo, y comprende el mal efecto que produciria saber que nuestra libérrima accion se habia sometido á la voluntad de una potencia que viera, por ejemplo, con desagrado la reconstitucion de España con leyes ejemplares y con una dinastía fuerte, estimada y eminentemente constitucional. Le recomienda que si el ministro de Negocios extranjeros no ha desistido de sus propósitos, le suplique en su nombre le dispense la insistencia y que pida permiso para tratar este detalle con el Rey, el príncipe y el gobierno.

**Núms. 35 y 36.** Despachos telegráficos del señor Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, en 16 de octubre.

Manifiesta que despues de varias conferencias con el presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros, no ha conseguido que el gobierno modifique su actitud. Que no quieren que Italia aparezca insaciablemente ambiciosa, y que dicen bastaria preguntar á

las potencias si esta candidatura merece sus simpatías. Cree que cada dia que pase aumentarán los escrúpulos del gobierno de Italia.

**Núm. 37.** Despacho del Sr. Montemar al señor presidente del Consejo de ministros, en 17 de octubre.

Dice que S. M., antes de salir para Turin, le encarga manifieste á V. E. que desea la exploracion de las potencias. Que la palabra empleada por el Rey es que se diga, por ejemplo: «Que el gobierno español, en el caso de que acepte el duque de Aosta, presentará su candidatura á las Cortes, y que verá con gusto que es recibida con simpatías por las potencias.» Que, aceptada esta forma, no habria ninguna dificultad por su parte.

**Núm. 38.** Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, con fecha 18 de octubre.

Que el ministro de Hacienda, Sr. Sella, le encarga ruegue al señor general Prim que tenga presente lo siguiente: que el gobierno de España puede muy bien cubrir la exploracion, salvando el orgullo español en la forma indicada, y diciendo que no se hace por España, porque no lo necesita, pues nadie puede desconocer su derecho; pero que el carácter generoso y noble del pueblo español no podia permitir que se creara un embarazo al Rey de Italia y á su gobierno, que con tan buen deseo se prestaban á consolidar la obra de la revolucion.

**Núm. 39.** Despacho telegráfico del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, con fecha 19 de octubre.

Dice que, cediendo á los deseos del Rey de Italia y á la insistencia de ese gobierno, se empezará al dia siguiente la exploracion de las potencias por conducto de sus representantes en esta capital y por telégrafo.

Le recomienda inquiera del gobierno italiano si, en el caso de una contestacion satisfactoria por parte de las potencias, desearia que la negociacion adquiriese otras formalidades, ó si con lo actuado puede considerarse autorizado plenamente para llevar la cuestion á las Cortes, que se reunen el 31 de octubre.

**Núm. 40.** Despacho telegráfico del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de 20 de octubre.

Dice que aunque pudiera considerarse el señor presidente del Consejo bastante autorizado con sus telégramas y la carta del mariscal Cialdini, hace dias que ha pedido algun documento oficial para presentarlo á las Cortes. Que en aquel dia ha procurado la confirmacion de la promesa, y se le ha dado. Que una vez sabida la buena acogida de las potencias, se tendrá el documento oficial.

**Núm. 41.** Carta del señor mariscal Cialdini al señor conde de Reus, fecha 13 de octubre.

Manifiesta el resultado de una larga conversacion que ha tenido con S. M. el Rey y con el duque de Aosta, á consecuencia de la cual cree poderle asegurar que, á no existir oposicion por parte de las principales potencias, no hay dificultad alguna para la aceptacion del duque.

**Núm. 42.** Carta del Excmo. señor conde de Reus al señor mariscal Cialdini, fecha 20 de octubre.

Da las gracias al mariscal por la seguridad de la aceptacion del duque de Aosta, que le anuncia en su carta del 13, noticia que viene á tranquilizar los espíritus de los hombres monárquicos, que empezaban á desconfiar de que se consolidase la situacion creada en setiembre de 1868 por falta de Rey. Le asegura que el duque de Aosta será acogido con aplauso por el gran partido liberal, y que recibirá muestras de gratitud por el inmenso servicio que presta aceptando la candidatura á la Corona de España. Le anuncia que, cumpliendo con los deseos del Rey de Italia, del duque y del gobierno, habia empezado la exploracion de los gobiernos de Inglaterra y Prusia por medio de sus representantes en Madrid, y que se hará lo mismo con los de Austria y Rusia, esperando verán con gusto el advenimiento de tan digno príncipe. Que espera que, llenado este requisito, mas de cortesía que de necesidad, el duque de Aosta se dignará manifiestar su aceptacion oficial.

**Núm. 43.** Carta del Sr. Montemar al presidente del

Consejo de ministros, de fecha 14 de octubre, haciendo una historia de la negociacion y formando votos para que, en el caso de llegar á feliz término, no tropiece despues en nuestro pais con dificultades interiores.

**Num. 44.** Carta del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, de fecha 21 de octubre, sobre el resultado que se espera de la consulta hecha á las potencias extranjeras, y sobre la necesidad de que, tanto S. M. el Rey de Italia como el señor duque de Aosta y el gobierno italiano, estén convencidos de que se pondrán en juego toda clase de medios por los enemigos de la candidatura para impedir que el príncipe venga á ocupar el Trono de San Fernando.

**Num. 45.** Telégrama del Sr. Montemar transcribiendo el siguiente que desde Turin le dirige S. M.:

«Os doy gracias por vuestro telégrama. Os ruego que deis gracias en mi nombre al mariscal Prim. Espero que telégrafo llevará conviccion.—Víctor Manuel.»

**Num. 46.** Telégrama del presidente del Consejo de ministros al Sr. Montemar, participándole que el ministro inglés en Madrid le ha hecho saber que el gobierno de S. M. británica veria con gusto la eleccion del señor duque de Aosta.

**Num. 47.** Idem id. diciéndole que por el ministerio de Estado recibirá copia de las contestaciones dadas por Prusia y Rusia, que no son menos satisfactorias que la remitida por Inglaterra.

**Num. 48.** Telégrama del presidente del Consejo de ministros al representante en Florencia, de fecha 27 de octubre, diciéndole que la candidatura habia producido en todas partes excelente efecto; que los representantes extranjeros en Madrid dan por segura esta solucion, que aplauden sin reserva alguna, y que urge la contestacion definitiva del señor duque de Aosta, por la impaciencia con que se espera su aceptacion.

**Num. 49.** Telégrama del Sr. Montemar, de fecha 28, trasladando otros dos que le habian enviado S. M. y el príncipe Amadeo de amistad hácia S. A. el regente, el general Prim y todo el gobierno español.

**Num. 50.** Telégrama del general Prim al señor Montemar.—Contestacion de gratitud por el anterior.

**Num. 51.** Telégrama del Sr. Montemar, de fecha 29 de octubre, anunciando la llegada á Florencia del señor duque de Aosta.

**Num. 52.** Telégrama del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de 31 de octubre, dando cuenta de una conferencia celebrada con el príncipe, el presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros, y anunciándole que el príncipe le concede la autorizacion para presentar su candidatura á las Cortes.

**Num. 53.** Del presidente del Consejo de ministros al representante de España en Florencia, en contestacion á la anterior, y diciéndole que el juéves 3 de noviembre se presentaría la candidatura á las Cortes Constituyentes.

**Num. 54.** Telégrama del Sr. Montemar al presidente del Consejo de ministros, de fecha 2 de noviembre, dando cuenta de varias entrevistas con el presidente del Consejo y ministro italiano de Negocios extranjeros, y avisando haber recibido la carta de aceptacion del príncipe, de la cual copia el siguiente párrafo:

«Con el asentimiento del Rey mi padre, os autorizo á que respondais al mariscal Prim puede presentar mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional. Aceptaré la Corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la nacion española.»

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA NOTIFICACION CONFIDENCIAL PRIMERO, Y PRESENTACION OFICIAL DESPUES, DE LA CANDIDATURA DEL DUQUE DE AOSTA.

**Número 1.º** El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—Madrid 25 de octubre de 1870.

«Hecha la consulta de la candidatura del duque de

Aosta á Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia, se acaba de recibir la respuesta de la primera, que es muy satisfactoria, diciendo que el gobierno inglés verá con el mayor gusto esta solucion. Así lo ha dicho tambien el gobierno inglés á su representante en esa.

«Esta negociacion continúa con la mayor reserva, y la consulta la he hecho yo por conducto de los ministros extranjeros en Madrid.»

**Num. 2.º** El ministro de Estado al ministro de España en Berlin.—23 de octubre de 1870.

«Consultadas, como V. E. sabe ya, Prusia, Inglaterra, Rusia y Austria sobre la candidatura del duque de Aosta, ha contestado Inglaterra satisfactoriamente, diciendo que el gobierno inglés verá con mucho gusto esta solucion. No he recibido las contestaciones de las otras potencias, que le comunicaré en cuanto lleguen.»

**Num. 3.º** El ministro de Estado al ministro de España en Berlin.—25 de octubre de 1870.

«Recibidos los dos telégramas de V. E. de ayer. M. Canitz me ha leído el parte de ese gobierno que V. E. conoce por M. Thiel; y lo considero satisfactorio, puesto que en él se reconoce la libertad y el pleno derecho del pueblo español á constituirse definitivamente, eligiendo para Rey al príncipe que tenga por conveniente. Las contestaciones que se han recibido de otros gobiernos son muy satisfactorias.

«He comunicado ya en la misma forma confidencial á todos los representantes extranjeros en esta la candidatura del duque de Aosta.»

**Num. 4.º** El ministro de Estado al ministro de España en Bruselas.—25 de octubre de 1870.

«La candidatura del duque de Aosta ha sido notificada confidencialmente á los ministros extranjeros en esta, con el fin de que den cuenta á sus gobiernos. Este importante asunto no ha pasado aun de negociacion confidencial reservada, en cuyo concepto enteré ayer á M. Blondeel para que diera cuenta á ese gobierno.»

**Num. 5.º** El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—27 de octubre de 1870.

«Se han recibido las contestaciones de Francia y Portugal, que son sumamente satisfactorias. La primera espresa que entre los príncipes que España puede elegir para ocupar el Trono, ninguno tan simpático y agradable para aquel pais como el duque de Aosta. La segunda dice que esta solucion merece todas sus simpatías, y que Portugal la verá con la mayor satisfaccion, haciendo desde luego votos por que se realice para que España logre la prosperidad que merece con un príncipe tan digno y esclarecido como el duque de Aosta.

«Sírvasse V. E. dar conocimiento á ese gobierno de este telégrama.»

**Num. 6.º** El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—Madrid 28 de octubre de 1870.

«Se han recibido contestaciones satisfactorias de Prusia y Rusia.

«El representante de la primera me ha dicho, en nombre de su gobierno, que Prusia ha respetado siempre la libertad de España para constituirse; y que deseando la prosperidad y el bienestar de este pais, verá con gusto su definitiva constitucion con el príncipe que elija para ocupar el Trono. El de Rusia que, siendo su política desde la revolucion no mezclarse en los asuntos interiores de España, verá con gusto su constitucion definitiva, y no tiene objecion ninguna que hacer al príncipe que este pais elija para su Rey.»

**Num. 7.º** El ministro de España en Florencia al señor ministro de Estado.—28 de octubre de 1870.

«Recibidos los importantes telégramas de V. E. sobre adhesion de las potencias. Han producido excelente efecto. Felicito á V. E. por la buena direccion que ha dado á este negocio.»

**Num. 8.º** El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—Madrid 29 de octubre de 1870.

«Tenemos ya las contestaciones de Austria, Holanda, Suecia y Noruega, y, en fin, de todas las naciones de Europa que faltaban, y no pueden ser mas satisfactorias; pues todas declaran que verán con gusto ocupado el Tro-



no de España por el duque de Aosta, y hacen votos por la prosperidad de la nación y de su futuro Rey.»

**Núm. 9.º** El ministro de España en Florencia al presidente del Consejo de ministros.—31 de octubre de 1870.

«No pudiendo hoy transmitir á V. E. la respuesta definitiva, he suplicado al presidente del Consejo de ministros que me permita telegrafiar á V. E. la autorizacion del príncipe para presentar su candidatura, sin perjuicio de la carta de mañana. Me la ha concedido, y ya la tiene V. E.»

**Núm. 10.** El ministro de Estado al ministro de España en Washington.—1.º de noviembre de 1870.

«El gobierno, contando con el asentimiento de todas las potencias de Europa, presentará el día 3 á las Cortes la candidatura del duque de Aosta, y espera que será votada por todos los diputados monárquico-liberales de la Cámara. Comuníquese V. E. esta noticia á ese gobierno, y al capitán general de Cuba de parte del ministro de Ultramar.»

**Núm. 11.** El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Roma.—Madrid 1.º de noviembre de 1870.

«El duque de Aosta ha aceptado la candidatura al Trono de España. Las potencias de Europa á quienes se ha consultado, van contestando en los términos mas satisfactorios, haciendo votos por la prosperidad de España, y manifestando su deseo de que consolide su situación con un príncipe tan digno. Entre estas adhesiones, el gobierno de S. A. tendrá una especial satisfaccion en ver la de Su Santidad, á la que da merecida importancia. Sírvase, pues, V. E. anunciar inmediatamente este suceso al gobierno pontificio, y comunicarme en seguida su contestacion.»

**Núm. 12.** El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Constantinopla.—1.º de noviembre de 1870.

«Sírvase V. E. poner en conocimiento de ese gobierno que el duque de Aosta ha aceptado la candidatura al Trono de España, que será presentada por el gobierno á las Cortes en una de las próximas sesiones, con el beneplácito de los gobiernos extranjeros, que han acogido con satisfaccion esta candidatura. El país la ha recibido con marcadas simpatías, y el gobierno confía en que obtendrá una gran mayoría de los diputados de todas las fracciones liberales y monárquicas de las Cortes.»

**Núm. 13.** El ministro de España en Florencia al ministro de Estado.—1.º de noviembre de 1870.

«Hoy he participado por telégrama al presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Con el asentimiento del Rey mi padre os autorizo á que respondais al mariscal Prim que presente mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del orden y del régimen constitucional.

»Aceptaré la Corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la nación española.

»Ruego á V. E. se sirva participar al presidente del Consejo de ministros que le remitiré la carta original del príncipe sin pérdida de tiempo.»

**Núm. 14.** El ministro de Estado al ministro de España en Florencia.—3 de noviembre de 1870.

«Acaba de tener lugar en el Senado la reunion de todos los diputados monárquico-liberales. El presidente del Consejo de ministros ha presentado la candidatura del duque de Aosta, que ha sido acogida con el respeto que merece. La discusion ha sido tranquila y elevada, reconociendo todos los que han tomado parte en ella las elevadas cualidades del príncipe. La fraccion procedente de la Union Liberal ha declarado que los diputados que la componen se reunirán nuevamente para tomar acuerdo, haciendo igual declaracion la fraccion esparterista. El resultado de la sesion es satisfactorio, y mañana presentará el gobierno la candidatura á las Cortes.

»Los diputados monárquicos van llegando todos los dias; y aunque hay muchos ausentes, los reunidos anoche habrán pasado de 130.

**Núm. 15.** El ministro de Estado al... de España en... —(Circular.)—Madrid 3 de noviembre de 1870.

«El presidente del Consejo de ministros, con autorizacion del regente, y por acuerdo del Consejo, ha presentado hoy á las Cortes Constituyentes la candidatura al Trono de España del señor duque de Aosta. Las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la ley para la eleccion de monarca, han acordado suspender sus sesiones hasta el dia 16 del corriente, en que volverán á reunirse para la votacion.

»Sírvase V... comunicarlo á ese gobierno, quien no dudo lo sabrá con agrado, en vista de la satisfaccion con que acogió la noticia de esta candidatura, con la que quedará el país definitivamente constituido.»

**Núm. 16.** El ministro de Estado al... de España en... —(Circular.)

«El señor presidente del Consejo de ministros, con autorizacion de S. A. el regente, y por acuerdo del Consejo, presentó ayer á las Cortes Constituyentes la candidatura al Trono español del señor duque de Aosta. Las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la ley para eleccion de monarca, acordaron suspender sus sesiones hasta el dia 16 del corriente, en que volverán á reunirse para la votacion; y el gobierno de S. A. abriga la fundada esperanza de que en ese dia los diputados de la nación, inspirándose en los sentimientos del mas puro patriotismo, coronarán el edificio constitucional levantado á costa de tantos esfuerzos en el período de los dos años que acaban de transcurrir.

»Votado el Código fundamental y las leyes orgánicas que le sirven de complemento, solo faltaba á las Cortes decidir, en uso de su soberanía, quién habia de ser el que viniera á personificar en España la monarquía, erigida por ellas despues de un solemne debate, y consignada en el art. 33 de la Constitucion. El vehemente deseo del país de llegar pronto á ese resultado no podia ser desatendido por el gobierno de S. A., quien, al suspenderse la legislatura en junio último, contrajo el compromiso moral de facilitar por su parte la solucion presentando á las Cortes, lo mas tarde en la época fijada para reanudarse las sesiones, la candidatura de un príncipe digno de ocupar el puesto de primer magistrado de la nación.

»El príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, aceptando, para el caso de ser elegido por las Cortes, la Corona que tan digno era de ceñirse, pareció que iba á proporcionar al gobierno la solucion monárquica que necesitaba ofrecer al país; y de seguro la habria encontrado en aquel príncipe esclarecido si las complicaciones europeas que con esta ocasion se suscitaron no hubieran venido á entorpecer la realizacion del pensamiento, al cual hubo por fin que renunciar cuando el príncipe retiró el consentimiento para la presentacion de su candidatura. El gobierno respetó los levantados motivos que impulsaron al príncipe Leopoldo á dar este paso; y, aunque lamentando el resultado que para España tenia, hizo justicia á su conducta, inspirada por el deseo de evitar á su nación y á la Europa entera los males de la guerra. No lo consiguió, sin embargo, y esta se hizo inminente por no haberse podido llegar á una avenencia entre las dos naciones que hoy por desgracia sostienen una sangrienta lucha.

»El gobierno español hizo, por su parte, todo lo que pudo para evitar la guerra; y cuando vió que no eran bastantes para ello ni las esplicaciones francas y leales que dió sobre la negociacion seguida con el príncipe Leopoldo, ni la renuncia que este hizo de su candidatura, pensó en encontrar una combinacion que pudiera satisfacer igualmente las encontradas exigencias de Francia y Alemania. La candidatura del duque de Aosta podia conducirle á tan satisfactorio resultado, viniendo á ser en aquellas críticas circunstancias una prenda de la paz general. En efecto: si este príncipe aceptaba la Corona de España, Francia encontraría así de hecho la garantía que deseaba, sin que Prusia tuviese que acceder á las exigencias de Francia.

»Animado, pues, de esos generosos sentimientos, se

dirigió el gobierno español al duque de Aosta, quien respondió á ellos de una manera digna, manifestándose dispuesto á aceptar una Corona cuyo brillo no le habia antes seducido, pero que entonces creyó que no podia rehusar si en su aceptacion habia de cifrarse la tranquilidad de dos naciones amigas. Mas cuando comenzaron las negociaciones en este sentido sonó el primer cañonazo en las márgenes del Rhin, y el gobierno español tuvo que renunciar á la mision de paz que habia creído deber tomar á su cargo por haber dado, ya que no motivo, ocasion para que se alterase.

»Tranquila y satisfecha su conciencia de haber hecho cuanto estaba á su alcance para lograr la paz en el exterior, quedábale, no obstante, al gobierno español la imperiosa necesidad de atender en el interior al bienestar y á la tranquilidad del país, ávido de salir del ya largo período de interinidad, y de llegar á su constitucion definitiva.

»El tiempo apremiaba; y próxima la época de la nueva reunion de las Cortes, se reanudaron con el señor duque de Aosta las negociaciones, que esta vez han dado el mas satisfactorio resultado. El consentimiento de S. A. R. para la presentacion en las Cortes de su candidatura ha sido precedido del beneplácito y adhesion de todas las potencias, que han contestado á la consulta del gobierno español en los términos mas lisonjeros para el príncipe, y haciendo votos por su prosperidad y la de la nacion cuyos destinos puede ser llamado á regir.

»No tengo necesidad de detenerme encareciendo á V... las dotes que adornan al príncipe cuya candidatura acaba de presentar el gobierno español, y las justas esperanzas que su probable eleccion hace concebir de un porvenir halagüeño para nuestra patria. V... las conoce y sabrá esponerlas, si es necesario, en el desempeño del elevado cargo que le está encomendado.

»Espero confiadamente que ese gobierno, que tan señaladas pruebas de amistad tiene dadas al del regente, y que tanto interes ha demostrado por la consolidacion en España de una situacion definitiva, sabrá con satisfaccion la probable elevacion al Trono de España de S. A. R. el duque de Aosta, hácia quien ha demostrado sus simpatías.

»Sírvese V... leer y dejar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros. Dios, etc. Madrid 4 de noviembre de 1870.—(Firmado.)—Práxedes M. Sagasta.»

**Contestaciones de las potencias de Europa á la consulta confidencial que, por conducto de sus representantes en Madrid, se les ha hecho sobre la candidatura del duque de Aosta, cumpliendo los deseos del Príncipe.**

#### Número 1.º

RESÚMEN DE UN DESPACHO TELEGRÁFICO DIRIGIDO POR EL MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS AL MINISTRO DE S. M. BRITÁNICA EN MADRID CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1870.

«Si la candidatura del duque de Aosta fuera agradable á la nacion española, el gobierno de S. M. veria con gran placer que S. A. fuese aceptado como Rey de España, y ha enviado una comunicacion en este sentido al ministro de S. M. en Florencia.»

**Núm. 2.º** (Despacho telegráfico).—El canciller del imperio al encargado de Negocios de Rusia en Madrid:

«San Petersburgo 22 de octubre de 1870.—Segun los principios que han dirigido siempre las relaciones del gobierno imperial con las potencias extranjeras, la Rusia cree deber abstenerse de todo juicio acerca del régimen interior de España que esta quiera imponerse.—(Firmado.)—Gortschakoff.»

**Núm. 3.º** El ministro plenipotenciario de Bélgica en Madrid al señor ministro de Estado de España:

«Madrid 24 de octubre de 1870.—Señor ministro: Accediendo á vuestros deseos, tengo la honra de repetir

por escrito lo que de viva voz dije á V. E., que tuvo á bien preguntarme si Bélgica podria tener alguna observacion que hacer sobre la candidatura al Trono de España de S. A. R. el príncipe Amadeo, duque de Aosta.

»La Bélgica, potencia neutral, queriendo permanecer estrictamente en la situacion que los tratados y el derecho público de Europa la han creado, no tiene opinion alguna que manifestar respecto de este asunto. Me creo, sin embargo, completamente autorizado para declarar á V. E. que S. M. el Rey y su gobierno agradecen la deferente cortesía de este paso, y que en la viva sinceridad de sus votos por la dicha y la prosperidad de España, no podrán menos de aplaudir las resoluciones de un pueblo amigo que dispone de sí mismo fijando sus destinos.

»Aprovecho, etc.»

**Núm. 4.º** (Despacho telegráfico).—El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. Fidélísima en Madrid:

«Lisboa 25 de octubre de 1870.—Respetando siempre todas las decisiones del gobierno español, ha sido vista con mucha satisfaccion la anunciada eleccion.»

El ministro de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de S. M. Fidélísima en Madrid.

«Lisboa 26 de octubre de 1870.—Recibí su oficio de 24 del actual, en el que me participa haber sido informado por el ministro de Negocios extranjeros de España de la resolucion de aquel gobierno de presentar á las Cortes la candidatura á la Corona de España del duque de Aosta; candidatura aceptada por el mismo duque con la reserva de la adhesion de las potencias europeas, manifestando el mencionado ministro el deseo de ser informado por este gobierno si Portugal tiene que hacer alguna objecion á aquella candidatura.

»La importante cuestion de eleccion de soberano llamado á la elevada honra de dirigir una nacion como España, no puede en general ser para el gobierno portugués sino el objeto de los deseos de que esa eleccion asegure la prosperidad de tan noble nacion. Por lo cual, en el caso de la candidatura anunciada, el gobierno portugués cree deber declarar, accediendo á la honrosa invitacion hecha por el ministro de Estado español, que á nuestro país no puede dejar de ser muy agradable que España crea hallar, en la persona de un distinguido príncipe italiano, las ventajosas condiciones políticas que nuestro país ha encontrado en la dinastía actual, tan íntimamente ligada por los lazos de parentesco y amistad con el príncipe escogido.»

**Núm. 5.º** El delegado del ministerio de Negocios extranjeros al encargado de Negocios de Francia en Madrid:

«Tours 26 de octubre de 1870.—Sírvese V. S. dar las gracias al gobierno español por la comunicacion que os ha suplicado trasmitirnos con ocasion de la candidatura del duque de Aosta, y responder que el gobierno de la defensa nacional, en medio de las presentes dificultades, y por consecuencia de sus relaciones con los otros Estados, no puede tomar una decision precisa respecto á la pregunta que se han dignado dirigirle. Sin embargo, la candidatura del duque de Aosta es, de todas las que podian presentarse bajo el punto de vista monárquico, la que mas nos conviene; pero fiel al sentimiento de su origen y al principio de las voluntades populares, el gobierno de la defensa nacional se conforma con la decision del país, representado actualmente por las Cortes.»

**Núm. 6.º** El ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. en Madrid:

«Stokholmo 27 de octubre de 1870.—Sí; S. M. verá con gusto la solucion que indicais.»

**Núm. 7.º** El señor conde de Bismark al ministro plenipotenciario de la Confederacion de la Alemania del Norte en Madrid.—28 de octubre de 1870:

«Hemos sido los primeros en reconocer en un discurso del Trono el derecho que tiene España para decidir por sí misma sobre su porvenir. No nos separaremos hoy de este principio, ni imitaremos el ejemplo que la Francia ha dado antes de la guerra, procurando mezclarse en los asuntos interiores de España, haciendo depender su solucion del consentimiento de la Francia.

«Esperamos las resoluciones que España adopte en sus propios negocios, y reconoceremos el resultado, haciendo los mas sinceros votos por su felicidad.»

**Núm. 8.º** El ministro de Negocios extranjeros al ministro de S. M. neerlandesa en Madrid:

«*El Haya* 28 de octubre de 1870.—El Rey verá con satisfaccion la eleccion del duque de Aosta. S. M. espera que esta eleccion contribuirá á que se asegure la prosperidad de España.»

**Núm. 9.º** El ministro plenipotenciario de S. M. I. y R. A. en Madrid al ministro de Estado de España:

«*Madrid* 30 de octubre de 1870.—Señor ministro: Deseais saber de qué manera veria el gobierno imperial y real la candidatura eventual de S. A. R. el duque de Aosta al Trono de España.

«Tengo hoy la honra de poder participar á V. E. que, lejos de elevar la menor objecion contra esta candidatura, el gobierno de S. M. I. y R. A. forma votos para que el advenimiento de este príncipe pueda asegurar la dicha y la prosperidad de España.

«Recibid, etc.»

**Núm. 10.º** El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«*Pera* 3 de noviembre de 1870.—El Gran Visir me encarga manifieste á V. E. que el gobierno otomano ve con gran satisfaccion la eleccion del duque de Aosta para el Trono de España. Esta candidatura es sumamente grata al Sultan, que conoce personalmente al príncipe.»

**Núm. 11.º** El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado.—Madrid.—«*Roma* 4 de noviembre de 1870.—Al notificar la candidatura real, el Cardenal Antonelli ha respondido que hacia los mas sinceros votos por que España se constituya definitivamente cuanto antes, consolidándose el gobierno. Esta noche verá el Cardenal al Papa, y mañana sabré la contestacion directa de Su Santidad.»

**Contestaciones recibidas al telégrama dirigido á los representantes de España en el extranjero participándoles la presentacion á las Cortes de la candidatura del señor duque de Aosta.**

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Núm. 1.º** Bruselas 4 de noviembre.—Madrid 5.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid:—«He recibido el despacho telegráfico de V. E., fecha de hoy, participándome la presentacion á las Cortes de la candidatura del señor duque de Aosta, lo que he comunicado á este gobierno segun V. E. me previene. Este señor ministro de Negocios extranjeros ha oido con la mayor satisfaccion tan importante noticia.»

**Núm. 2.º** Tours 4 de noviembre.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Cumpliendo con la órden que V. E. se sirve darme en su telégrama de ayer, que acabo de recibir, he participado al señor conde de Chaudordy que el presidente del Consejo de ministros habia presentado á las Cortes Constituyentes la candidatura del señor duque de Aosta al Trono de España; y el señor conde me manifestó, en nombre de este gobierno, que acogia con el mayor agrado la noticia, deseando sinceramente que la nacion española inaugurase con su constitucion definitiva una nueva era de paz y de prosperidad.»

**Núm. 3.º** Londres 5 de noviembre.—Madrid 6 id.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid:

«Contestando al billete en que le daba cuenta de la presentacion á las Cortes de la candidatura del duque de Aosta, lord Granville me pide congratule al gobierno por haber propuesto dicha candidatura, y añade que sabrá con satisfaccion que es agradable á las Cortes y á la nacion.»

**Núm. 4.º** Roma 5 de noviembre.—Madrid.—El en-

cargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Su Santidad, enterado de la candidatura real presentada á las Cortes, ha contestado que pide á Dios fervientemente que España, al elegir Rey, asegure sobre firmísimas bases la tranquilidad y bienestar para prosperidad del pais y aumento de la Religion.»

**Núm. 5.º** Viena 5 de noviembre.—Madrid.—Id., id.—El ministro de España al señor ministro de Estado.

«El canciller de este imperio, conde de Beust, á quien he dado conocimiento de la presentacion á las Cortes de la candidatura del duque de Aosta para ocupar el Trono de España, me acaba de manifestar que, como tiene ya telegrafiado y sabe V. E. por medio del representante austriaco en Madrid, este gobierno ve con satisfaccion dicha candidatura, que ha merecido el asentimiento de los gabinetes europeos.»

#### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

VEVEY 3 de noviembre.

Permita V. á un español, á quien el aspecto de las libertades de que se disfruta en España ha inspirado el deseo de viajar, que le envíe media docena de observaciones, de las cuales puede V. hacer el uso que mejor le parezca.

Por qué estoy aquí, es cosa larga de contar; pero estando aquí, leyendo periódicos españoles y viéndome rodeado de compatriotas, he tratado, como es natural, de saber lo que de cierto ó de inexacto habia en las noticias de mas bulto que encontraba en la prensa española.

Y, francamente, Sr. Director: aunque La Tour estuviese en el corazon de M. de Bismark, que me parece el punto mas explorado y menos conocido de la moderna Europa, seria imposible ignorar mas radical y fundamentalmente lo que por aquí pasa.

Ejemplo: suponen los periódicos que el Conde de Chambord ha celebrado en La Tour conferencias con el general Elío, etc., etc.: hablan de viajes de D. Ramon Cabrera, y lo de las conferencias, y lo de la venida del Conde de Chambord á estos alrededores, y cuanto de Cabrera se dice, es igualmente inexacto.

Lo que sí es verdad, resérvenlo Vds., es que D. Carlos está en La Tour, cosa de que empecé á dudar al ver la unanimidad con que lo afirmaban los periódicos españoles.

Y como D. Carlos está en La Tour, y con él varios españoles, y otros diseminados por Vevey, y yo soy curioso, y carlista por mis pecados, siento el prurito de aprovecharme, para gloria de la verdad, de mi escepcional y ventajosa situacion.

Porque ha de saber V. que los carlistas de por aquí son expansivos y francos; no llevan hábito, ni siquiera alzacuello, y sea esto dicho sin ofender á nadie, les encuentro un aspecto casi profano.

Pero esto no hace al caso.

Yo, de cuando en cuando, me cojo del brazo de un español, le acompaño hasta la puerta de La Faraz, y así satisfago mi deseo de saber noticias, disfrutando á la vez del sin igual placer de hablar castellano tan lejos de Madrid.

—¿Conque el P. Maldonado es individuo de una Regencia en la ex-coronada villa? dije ayer.—No hay, que

sepamos, mas Regencia en Madrid (me contestaron varios amigos) que la Regencia-plaga, compendio de las siete de Egipto, que ha caído sobre España; y en cuanto al P. Maldonado, llevará la capa al coro, no el pendon á la frontera, y no hace otra cosa que rezar por los carlistas y por los que no lo son.—¿Y es cierto que el general Tenaquero va á dejar su puesto? pregunté.—No solo no dejará su puesto, me contestaron, sino que, llegada ocasion, mostrará al mundo lo que vale un militar pundonoroso, general de verdad.—Eso de las entrevistas con el ministro de Prusia, ¿es cierto? volví á preguntar.—Yo le diré á V., fue la respuesta: el ministro de Prusia en Suiza es el dueño de La Faraz, la casa que ocupa D. Carlos, y natural es que tengan relaciones amistosas de casero á inquilino; pero D. Carlos no es francés ni prusiano: no es mas que español.

Conque ya lo ve V., Sr. Director: de cien cosas que dicen los periódicos respecto á nuestra causa, las noventa son mentira, y las demas no son verdad.

Por esta razon me ofrezco á darle de vez en cuando las noticias que hasta mí lleguen; pues si algun partido puede arrostrar sin miedo la publicidad, es el partido carlista, que gana con que se haga la luz sobre todos sus actos.

Aquí termino esta carta, y hasta la primera, si antes no recibo aviso de que el ángel que cayó ha cargado con todos esos señores.

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Un carlista.*

---

#### REVISTA DE LA SEMANA.

---

Despues de haber dado cuenta en nuestro último número de la presentacion de la candidatura de Aosta, y habiendo dicho que la eleccion ha de hacerse el dia 16, y que, entre tanto, las Constituyentes están en vacaciones, escusado es añadir que en la última semana no se ha hablado de otra cosa que de la tal candidatura.

La España verdaderamente católica y monárquica sigue protestando contra el proyecto de D. Juan Prim, de traer al solio de los Reyes Católicos al hijo del Rey á quien un diputado republicano ha llamado *carcelero del Papa y verdugo del catolicismo*. Y á la protesta de esa mayoría inmensa de la nacion se une, aunque por otros motivos, la de todos los partidos políticos, á escepcion de unos cuantos centenares de hombres que someten su razon y su voluntad á la voluntad del gobierno.

Y aun entre estos pocos que apoyan como de oficio la candidatura de Aosta, ¡cuánto ejemplo de inconsecuencia! ¡Cuánta defeccion! ¡Cuánta debilidad!

Ya indicamos en la última Revista que la mayor parte de la Union Liberal, olvidando su oposicion á D. Juan Prim, se disponia á dar sus votos al candidato ministerial, y que solo quedarian defendiendo á Montpensier el Sr. Rios y Rosas y diez ó doce diputados mas.

Para ver si habia manera de que, á pesar de esta disidencia, la Union Liberal apareciese unida en el dia de la votacion de Rey, han celebrado los unionistas ocho ó diez conferencias. En ellas han hablado largamente los montpensieristas y aostinos; pero la fórmula de avenencia no se ha encontrado.

Por último, se ha propuesto por alguno oír como en consulta á los prohombres del unionismo que no tienen asiento en las Cortes; pero los ánimos estaban tan mal dispuesto para oír pareceres de nadie, que la proposicion apenas fue oída, y no faltó mucho para que la última sesion terminara como el rosario de la aurora.

Los esparteristas se han encontrado en situacion bastante parecida á la de los montpensieristas. A pesar del manifiesto que firmaron treinta y ocho partidarios del veterano de Logroño, diciendo que juraban por su honor que Espartero Rey era España con honra, casi todos ellos, al presentarse la candidatura de Aosta, se mostraron dispuestos á votarla. Solo tres ó cuatro insistian en sostener la candidatura en que antes habian convenido. Así las cosas, Espartero ha tenido la bondad de venir á sacar en cierto modo de apuro á la mayoría, declarando que, aunque las Cortes le eligieran para Rey, no aceptaria la Corona. Con todo, los tres ó cuatro esparteristas susodichos entienden que la consecuencia les obliga á no renunciar á su primitivo intento.

En la diminuta fraccion alfonsina, las cosas han pasado de otro modo. El general Prim conferenció con el Sr. Cánovas del Castillo, y parece que este dijo que si compromisos personalísimos le impedian á él dar su voto al duque de Aosta, los demas individuos de su fraccion no estaban en ese caso, y podrian votarle, y, en efecto, créese que así lo harán. Sin embargo, no queremos aun asegurarlo.

\*  
\*\*

Con los datos que acabamos de indicar, suponen los aostinos que su candidatura reunirá seguramente bastantes mas votos de los 173 que, segun la ley, necesita para ser proclamado Rey; pero hay un punto que no se ha puesto bien en claro, y es si con solo tener el número de votos necesario, aceptará el príncipe italiano la Corona de España.

En otro lugar de este número insertamos el extracto que ha publicado la *Gaceta* de los documentos relativos á las negociaciones que han precedido á la presentacion de la candidatura. Como verán nuestros lectores en las contestaciones de las potencias extranjeras, hay de todo, y ninguna de ellas manifiesta gran entusiasmo por la solucion que se ha anunciado á los gobiernos de Europa. En cambio las contestaciones de Prusia, y sobre todo de Rusia, dejan muchísimo que desear. Algo han debido influir esas contestaciones en el ánimo del príncipe Amadeo y de la familia de Saboya; pero sea por esto, ó sea porque el estado de España le inspira serios recelos, el hecho es que la aceptacion del duque de Aosta no está concebida en los términos que podia esperarse del gran interes que en estos momentos debe tener la familia de Víctor Manuel en apoderarse del Trono de una nacion de 16.000,000 de católicos.

El príncipe dice que aceptará la Corona si el voto de las Cortes le prueba que esa es la voluntad de la nacion española. De suerte que aun reuniendo el número de votos que necesita segun la ley, el duque tiene el derecho de decir: «No me parece que con esos votos puedo estar seguro de que España me quiera por Rey.»

Esto conviene con las noticias de los que antes de que se presentase el protocolo de las negociaciones ase-

guraban que el duque de Aosta queria saber la cantidad y la calidad de los votos con que podia contar.

Los diputados que han examinado el protocolo aseguran que el representante de España en Florencia, señor Montemar, al transmitir la noticia en los términos que aparecen en la *Gaceta*, añadía que además desea el príncipe que la nación, confirmando el voto de las Cortes, le dé la autoridad moral que necesita.

De aquí la suposición, no infundada por cierto, de que el príncipe Amadeo queria que la elección de las Cortes fuera confirmada por un *plebiscito*.

Después de publicado el extracto del protocolo, ha llegado la carta á que se refiere el telegrama de aceptación; y según las personas que lo han visto, parece que el telegrama inserto en el diario oficial es bastante exacto, pero que, de todos modos, la aceptación del duque de Aosta no está asegurada, ni mucho menos.

Dícese que, acerca de la confirmación por el país que desea el duque, ha habido recientes negociaciones, de las que no se ha enterado al público. Es posible que se trate de reemplazar el plebiscito con exposiciones y manifestaciones, y, por de pronto, vemos que el presidente de las Cortes y algunos ministros recorren estas noches algunos círculos y pronuncian discursos en favor de la candidatura, y al día siguiente los periódicos ministeriales se encargan de decir que los discursos han sido calurosamente aplaudidos, y que la adhesión á la candidatura ha sido unánime.

Y ya que de esto hablamos, no dejaremos de decir incidentalmente que días pasados el Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que el mejor título que tenía el duque de Aosta para el aprecio de los liberales, era su enemistad con los Borbones y con el clero intransigente. (*¡Muy bien, muy bien!*)

Además de esa peregrinación por los distritos de Madrid, se preparan exposiciones de todos los que dependen del Estado, manifestando su espontáneo entusiasmo por la solución monárquica que se propone.

\* \* \*

Pero, en contraposición de los esfuerzos del gobierno para que España se entusiasme, brotan por donde quiera señales del disgusto que causa la candidatura del príncipe italiano. Veintinueve periódicos de los treinta y tres ó treinta y cuatro que se publican en Madrid, han hecho una manifestación colectiva, diciendo que seguían combatiendo con energía la candidatura de Aosta.

Por otro lado, es probable que, á la hora en que se reparte este número, se estén celebrando en Madrid y en provincias numerosas manifestaciones contrarias al proyecto del gobierno; y, por fin, según la actitud que toma el partido republicano, es muy de temer que se hagan otras manifestaciones no pacíficas. El día 16, señalado para la elección, está próximo.

En el número inmediato procuraremos enterar á nuestros lectores de lo ocurrido.

## CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

### ESPAÑA.

**Los católicos españoles.**—Las Asociaciones de

católicos de Madrid y de todas las provincias han dirigido protestas entusiastas de adhesión á Su Santidad, con motivo del sacrilego atentado de Víctor Manuel en Roma.

En Madrid ha habido ya dos reuniones en casa del Sr. D. Santiago Tejada, para determinar lo que debe hacer la España católica en estas circunstancias. Por de pronto, se ha acordado dirigir un mensaje á Su Santidad, hacer una solemne función religiosa, y una colecta para el *Dinero de San Pedro*.

Esperamos que la comisión nombrada para activar los trabajos propondrá algo más que lo que se ha acordado.

Nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal ha escrito una bellísima exposición contra el duque de Aosta, para la cual se reciben firmas en las redacciones de *La Esperanza*, *El Pensamiento Español* y *La Regeneración*.

La *Juventud católica*, que ha vuelto á abrir brillantemente sus sesiones, pronunciando discursos elocuentísimos los Sres. Sanchez de Castro, Godró, Campos y Nocedal, aplaudidos siempre por la numerosa concurrencia que asiste á aquella sociedad, ha protestado también, y muy pronto dará á luz el documento en que lo hace.

**Preparativos.**—Con motivo del nombramiento del duque de Aosta para Rey *elegido por los españoles*, el gobierno toma precauciones, que denotan la mala voluntad de estos ciudadanos respecto de la candidatura nacional.

El Sr. Buceta, gobernador militar de Málaga, ha dado una orden á las tropas de su mando, disponiendo que se distribuyan bombas, granadas metralla, y otras menudencias, y se sitúen convenientemente las fuerzas de aquel distrito para *exterminar* á todo el que trate de oponerse al voto de las Cortes.

En toda España se firman memoriales y se preparan manifestaciones contra Aosta.

**Abnegación cristiana.**—Las Hermanas de la Caridad y los sacerdotes están dando muestras, en los puntos invadidos por la fiebre, de su ardiente caridad y de su heroica abnegación.

A este propósito, un periódico de Alicante, liberal por más señas, dice lo siguiente:

«Las religiosas llamadas *Hijas del Calvario*, que tan grandes servicios vienen prestando á los enfermos, han empezado á pagar tributo á la terrible enfermedad reinante. Ayer estaba una de ellas gravemente atacada del tífus icterodes: el Sr. Mauricio, médico del Hospital provisional, se encargó de su curación, y el secretario del gobierno civil, tan pronto como tuvo conocimiento de que se hallaba enferma una Hermana de la Caridad, se presentó en la casa que ocupan las mencionadas religiosas para atender á cuantas necesidades puedan ocurrírseles. Nos consta que dicho señor salió vivamente impresionado del estado de la enferma, que encontró tendida en un pobre jergón. ¡Ah! ¡benditos sean esos ángeles que llevan el consuelo á los enfermos, la paz al alma, la esperanza al que sufre, y con santa resignación, con la más sublime caridad cristiana, sacrifican su vida por la de sus semejantes! ¡Benditos sean!»

Pues á estos ángeles y á los ministros del Señor, la Revolución les paga con el desprecio, con el insulto y hasta con la persecución que se usaba en los siglos primeros del cristianismo.

**Robos sacrilegos.**—Desde el mes de marzo hasta hoy se han robado en la provincia de Valladolid, según *El Clamor de Castilla*, más de seiscientos templos. Por este dato vergonzoso puede conocerse cuál es la situación de España, y los progresos que va haciendo la moralidad, la honra y el provecho que esta gente nos ha dado.

**Servicio postal entre España, Alsacia y Lorena y Roma.**—La administración prusiana ha manifestado á la dirección general de comunicaciones de España, que el servicio de correos en la Alsacia (departamento de Alto y Bajo-Rhin) y en la Lorena alemana (distrito de Metz, Sarreguemines, Thionville, Chateau Salins y Sar-

rebourg), ha sido encargado á dos directores superiores, á las órdenes de la direccion general de correos de la Confederacion de la Alemania del Norte. Por tanto, las correspondencias cambiadas entre España y la Lorena alemana, deberán dirigirse por las tarifas establecidas para España y Alemania.

—La administracion italiana ha puesto en conocimiento de la direccion general de comunicaciones, que de resultas del voto plebiscitario por el cual los Estados romanos han declarado su anexion al reino de Italia, el servicio de correos de las referidas provincias en que la ley de Italia acaba de promulgarse, ha pasado á depender de la direccion general de correos de Italia, sujetándose la correspondencia á las reglas establecidas para esta última.

#### ESTRANJERO.

**Reunion de católicos en Ginebra.**—Las cartas y periódicos de Suiza dan cuenta de una imponente y magnífica reunion de católicos de todos los países, celebrada en Ginebra el 23 y 24 de octubre. El infatigable y sabio Rdo. Sr. Mermillod, Obispo de Hebron, Vicario apostólico de Ginebra, fue el iniciador y organizador de esta gran Asamblea. Organizar la defensa de la Santa Sede por la uniformidad de los medios, y para esto conmover ante todo el misericordioso corazón de Jesucristo con peregrinaciones y oraciones públicas y privadas; obrar sobre los gobiernos con peticiones inmensas y sin cesar renovadas; escitar la opinion pública por medio de la prensa; asegurar al Padre Santo los recursos financieros necesarios para el gobierno de la Iglesia; desgarrar, en fin, por la difusion de la verdad la red de mentiras, calumnias y perfidias que se estiende por Europa: tales han sido los principales objetos de las deliberaciones de la Asamblea de Ginebra.

Después de dirigir un mensaje de fidelidad al Papa, cuya redaccion fue confiada al Sr. Verspeyen, elocuente y valeroso redactor de *El Bien Público* de Gante, la Asamblea entera se comprometió ante Dios á emplear todas sus fuerzas, toda su voluntad y toda su influencia en servicio de la Iglesia, para la reintegracion de la soberanía temporal del Papa y para el restablecimiento del reino social del Evangelio.

—Hé aquí el mensaje votado por la Asamblea, con los nombres de sus signatarios y de los que enviaron su adhesion:

#### «SANTÍSIMO PADRE.

»El único pensamiento de vuestros hijos en Ginebra, el primer impulso de sus almas, es para su amadísimo Padre. Así como Nuestro Señor Jesucristo en la cruz del Calvario atraía todos los corazones, Pedro, en la cruz de su cautiverio, es cada vez mas el objeto de todos los cuidados, de toda la ansiosa ternura de la Iglesia que está de duelo.

»Nuestros derechos, los vuestros, Santísimo Padre, los de Dios mismo, han sido heridos por el atentado sacrilego cometido en detrimento del Trono pontificio. La monarquía de Pedro garantiza la libertad de nuestras almas; es la expresion del reino social de Jesucristo y de su soberanía en el mundo. Contra estos derechos, contra estos intereses supremos, no hay artificios revolucionarios, plebiscitos mentirosos, hechos consumados que puedan prevalecer. Ni el número, ni el éxito constituyen la justicia.

»El Vicario de Jesucristo lo ha enseñado al mundo en actos perpetuamente memorables, y de que nos dan hoy brillante confirmacion los sucesos. Nosotros, Santísimo Padre, lo repetimos con vos y como vos, protestando con toda la energía de nuestras almas contra este pretendido derecho nuevo, que no es ni será nunca mas que la idolatría de la fuerza. A este ensayo de restauracion de las leyes del mundo pagano, nosotros opondremos nuestra inviolable fidelidad á las enseñanzas de la Iglesia, á los decretos del Concilio, á esta doctrina siempre viva de que el Vicario de Jesucristo es infalible intérprete é inmortal guardador.

»Dignaos, Santísimo Padre, recibir como un consuelo, en medio de vuestros dolores y de vuestra cautividad, este respetuoso homenaje de nuestra fe, de nuestra obediencia, de nuestro filial amor. Esta voz, que esperamos franqueará los muros de vuestra prision, os llega de esta ciudad de Ginebra, hoy hospitalaria y neutral, que ha sido durante largo tiempo el foco de todos los ataques dirigidos contra la Iglesia y el Pontificado.

»De todas las naciones hemos venido aquí para afirmar los derechos del Papa Rey y para trabajar con perseverancia y valor en su defensa. Vuestro es, Santísimo Padre, todo lo que somos y valemos. Os reconocemos todas las prerogativas que teneis de Jesucristo, entendiéndolas como vos las definís. Sois la luz de nuestras inteligencias, el guia de nuestra vida, el Padre de los hombres y de las naciones.

»Vos lo habeis dicho, Santísimo Padre: no os quedan mas que dos fuerzas: Dios y el pueblo cristiano. El universo cristiano clama á Dios, y el pueblo cristiano está con vos. El Señor se levantará, juzgará su causa, vengará á su Iglesia y dominará estas tempestades, que puede combatir la roca de Pedro, pero que no podrán cubrirla ni quebrantarla.

»Dignaos, Santísimo Padre, bendecir la expresion de estos sentimientos, y creernos de Vuestra Santidad humildísimos y fidelísimos hijos:

»**Alemania.**—Cárlos, príncipe de Löevenstein; Cárlos, príncipe de Isenburg-Birstein; Cajus, conde de Stolberg-Stolberg; H. Teófilo de Schroeter; José Lingens, G. Molitor; Francisco, baron de Wambelt; Enrique Maas; baron Félix Loe; Francisco, conde de Stolberg-Wernigerodé; conde Cárlos de Schöenburg; Alfredo, conde de Stolberg-Stolberg; conde de Leiningen; baron de Andlaw.

»**Austria.**—Eduardo, baron de Stillfried; Fernando, conde de Brandis; G., conde de Blome; conde Enrique de Brandis.

»**Bélgica.**—José de Hemptinne; Guillermo Verspeyen; conde de Villermont; conde de Alcántara; conde Charles d'Ursel; conde Ludovico d'Ursel; conde L. de Limminghe.

»**Francia.**—Guy de Durfort, duque de Lorge; Andrés Juvanon; conde Charles de Nicolay; Emmanuel-María Artaud Haussmann; Noel Le Mire; conde Albert d'Ollivier; Paul de Malijay; Eduardo de Malijay; coronel conde de Becdelièvre; Prosper Dugas; conde E. Lafond; Adolphe Baudon; Pacome Jaillard; Lucien Brun; J. Blanchon; L. Juster; baron Chaurad; conde P. de Breda; Fernando de Seey-Montbelliard; Adrien de Malijay; Leon Aubineau.

»**Gran-Bretaña.**—Cárlos de la Barre Bodenham; conde de Denbigh; Roberto Montheith; de Selby; conde de Gainsborough; Cárlos Weld.

»**Bolonia.**—G. Acquaderni.

»**España.**—Tejado.

»**Milan.**—Conde J. Tribulcio.

»**Módena.**—Conde Bayard de Volo.

»**Paises-Bajos.**—J. A. Van Son; C. J. C. H., baron Van Nispen; J. de Bruyn; C. F. Lurasco.

»**Quito.**—J. Aguirre Montufar, antiguo presidente del Senado y de la república del Ecuador; Manuel A. Larrea.

»**Nueva-Granada.**—General Zarama, intendente del distrito nacional de Cama.

»**América.**—Andrés de la Rive Aguerroy de Looz-Corswarem, de los marqueses de Monte-Alegro d'Aulestia.

»**Suiza.**—Coronel Allet; Víctor de Courten; Thorin, antiguo consejero de Estado; R. de Courten, general pontificio; doctor Edaardo Dufresne; conde T. Schérer.

»**Roma.**—Marques J. Patrizi.

»**Florenca.**—Roberto Gherardi dei Turco.

»**Paises-Bajos.**—J. W. Cramer, A. F. Von de Wael.

»Ginebra 24 de octubre, fiesta de San Rafael.»

**Los italianisimos en Roma.**—Todos los dias ocurren hechos que demuestran mas y mas que la Santa Sede no puede tener libertad, ni los católicos sosiego en

la Roma revolucionaria. *L'Univers* publica un largo relato de una especie de manifestación impía que hubo días pasados en la ciudad de los Pontífices, y que escandalizó y aterró á los fieles.

Andrés Ripa, capitán de *bersaglieri*, herido en el ataque de Roma, murió, sin que su familia y compañeros de armas dejaran siquiera acercarse á un sacerdote la lecho del moribundo. El entierro de este infeliz sirvió á los revolucionarios para hacer una manifestación anti-religiosa y política. Todo el populacho y todas las sectas y sociedades revolucionarias con banderas y lemas impíos, asistieron á la conducción del cadáver, que fue colocado en el carro fúnebre destinado á los Cardenales difuntos, y del cual se apoderaron violentamente los patriotas.

En el camino hasta el cementerio, y sobre todo en este santo lugar, hubo escenas salvajes de profanación, que, según la carta á que nos referimos, se temía que fueran renovadas el día de Todos los Santos.

Después de esto, todavía dirán los progresistas que el Papa está libre en Roma, y mucho será que no se les ocurra escribir que debió haber asistido á ese entierro de un mártir de la libertad.

**Agitación en Irlanda.**—Cunde en Irlanda nuevamente la agitación *fenian*; muchos propietarios abandonan las poblaciones importantes, y el gobierno está tomando todo género de medidas preventivas.

**Desórdenes en China.**—En el Celeste Imperio las cosas van de mal en peor. La población indígena continúa en su odio implacable contra los extranjeros y contra las autoridades que tratan de favorecerlos. La plebe de Nankín acometió al virrey Ma, y tan graves fueron los golpes que recibió, que falleció á los pocos instantes.

»El mandarín Ting-Intai, encargado de informar sobre el proceso incoado á consecuencia de los horribles sucesos de Tien-Sin, y el príncipe Knug, que siempre se había mostrado amigo de los extranjeros, han sido también asesinados. Todos los misioneros europeos debían abandonar á Tien-Sin, porque se temía una matanza general. Las potencias europeas tienen siete buques de guerra en el puerto de Tien-Sin, y por su parte el gobierno chino concentra un grueso cuerpo de tropas cerca de Pekín. En el puerto de Canton ya ha ocurrido un conflicto entre chinos y europeos, en el que ha habido muchos muertos.

**La Emperatriz Eugenia.**—Ha llegado á su residencia de Chiushust S. M. la Emperatriz Eugenia, donde hace una vida muy retirada, sin recibir á nadie, y menos á ningún personaje político, decidida como se halla á permanecer por ahora alejada de los negocios.

**Otro folleto.**—El general Changarnier está escribiendo uno en Bruselas, en el cual esclarecerá los hechos ocurridos antes y después de la capitulación de Metz.

¿Estará de acuerdo con el del Emperador?

#### AMÉRICA.

**Proclama del general Grant.**—Los periódicos de los Estados-Unidos publican el texto literal de la importante proclama dada por el presidente de aquella república, prohibiendo terminantemente todo armamento de expedición. Este golpe, funesto para los insurgentes, fue el preludio de la disolución de la junta filibustera de Nueva-York.

La proclama dice así:

«Por cuanto varias personas mal intencionadas, en distintas ocasiones y dentro del territorio de los Estados-Unidos, han iniciado ó llevado á efecto, procurado ó preparado los medios para llevar á cabo, desde aquí y contra territorios ó dominios de potencias con las cuales los Estados-Unidos se hallan en paz, expediciones ó empresas militares, por medio de cuerpos organizadores que pretenden tener poderes de un gobierno establecido sobre partes del territorio ó dominios de potencias con las cuales están en paz los Estados-Unidos, ó que siendo, ó pretendiendo ser miembros de tales cuerpos, han exigido

ó colectado dinero, con el objeto ó supuesto objeto de emplearlos en llevar á efecto empresas militares contra dichos territorios ó dominios, alistando y organizando fuerzas armadas para emplearlas contra dichas potencias, y habilitando, equipando y armando buques para trasportar dichas fuerzas, organizadas y armadas con destino á hostilizar dichas potencias:

»Por cuanto se dice, y hay motivos para sospecharlo, que semejantes personas, mal intencionadas, en diversas ocasiones y dentro del territorio y jurisdicción de los Estados-Unidos, han violado las leyes de estos, aceptando y ejerciendo nombramientos (comisiones) para servir por tierra ó por mar contra potencias con las cuales los Estados-Unidos se hallan en paz, alistándose ó haciendo que se alistaran otras personas para hacer la guerra á dichas potencias por medio de la habilitación y armamentos de buques destinados á emplearse en cruzar ó cometer hostilidades contra tales potencias; ó dado nombramientos (comisiones) dentro del territorio ó jurisdicción de los Estados-Unidos á dichos buques, para que se emplearan en la antedicha forma:

»Por cuanto semejantes actos son una violación de las leyes de los Estados-Unidos, hechas y decretadas para tales casos, y se cometen en desprecio de los deberes y obligaciones hacia los Estados-Unidos, que están en la obligación de observar cuantas personas residen ó se encuentran dentro del territorio de los Estados-Unidos, y son además reprobados por todos los ciudadanos de recto juicio y obediencia á las leyes,

»Por lo tanto, yo, Ulises S. Grant, presidente de los Estados-Unidos de América, por la presente declaro y proclamo que toda persona que en adelante y dentro del territorio ó jurisdicción de los Estados-Unidos cometa cualquiera de las infracciones de la ley anteriormente citadas, ó cualquiera violación parecida de la soberanía de los Estados-Unidos, para la cual la ley tenga castigo marcado, será rigurosamente enjuiciada por ello, y, de ser convicta y sentenciada dicha persona, no tendrá derecho á esperar ú obtener la clemencia del ejecutivo para salvarse de las consecuencias de su delito. Y prevengo á todos los oficiales de este gobierno, civiles, militares ó navales, que hagan todos los esfuerzos posibles para arrestar, á fin de juzgarlo y castigarlo, á todo el que delinca en esa forma contra las leyes que establecen el desempeño de nuestras sagradas obligaciones hacia las potencias amigas.

»En testimonio de lo cual, pongo aquí mi firma y dispongo se estampe el sello de los Estados-Unidos.

»Dado en la ciudad de Washington en este día, doce de octubre, del año de nuestro Señor mil ochocientos setenta, y el noventa y cinco de la independencia de los Estados-Unidos de América.—(Firmado.)—*U. S. Grant.*—Por el presidente, *Hamilton Fish*, secretario de Estado.»

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE NOVIEMBRE DE 1870.

**Día 5.** Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á los jefes económicos de las provincias una orden del ministerio de Ultramar, encargando á los mismos que remitan al gobernador superior civil de Filipinas, en pliego separado, las copias de las condiciones de cada contrata que se efectúe para el transporte á flete de efectos de guerra con destino á dichas Islas, á fin de evitar las reclamaciones que han solido mediar entre la maestranza de Filipinas y los conductores, por ignorar aquellas casi siempre las condiciones de los contratos.

**Días 6 y 7.** No se publica disposición alguna oficial de interés general.

**Día 8.** Por el ministerio de Estado se publica el extracto que damos en otro lugar de las comunicaciones de carácter extraoficial que han mediado en la negocia-

cion de la candidatura del duque de Aosta al Trono de España, y que se han presentado íntegras á las Cortes Constituyentes.

**Dia 9.** Por el ministerio de Estado se publica el protocolo sobre concesion de facultades y prerogativas á los cónsules de España y de la república oriental del Uruguay, firmado en Montevideo el 25 de junio del corriente año.

—Por el ministerio de Fomento se publica un decreto, por el cual se aprueba el reglamento, que inserta á continuacion el periódico oficial, para la escuela especial de ingenieros de montes.

**Dia 10.** No publica disposicion alguna de interes general.

**Dia 11.** Por el ministerio de Marina se publica un decreto, por el cual se aprueba el proyecto del Código comercial de señales para el uso de los bajeles de todas las naciones, que ha examinado el almirantazgo, y se hace obligatoria para todos los buques españoles, así de guerra como mercantes de altura, desde 1.º de junio próximo, la adquisicion del espresado Código y las banderas y demas objetos necesarios para su uso, tanto con los otros buques nacionales y extranjeros, como con las estaciones semafóricas de las costas.

—Por el espresado ministerio de Marina se publican varios decretos, por los cuales se dispone que cese en el mando de la escuadra del Sud de América el contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba, nombrando en su lugar al de la misma clase D. José Polo de Bernabé y Mordella, y que cese en el cargo de ministro militar de continua asistencia del tribunal del Almirantazgo el contraalmirante D. Manuel Mac-Crohon y Blake, nombrándole al propio tiempo comisario militar del almirantazgo, reemplazándole en aquel cargo el de la misma clase D. Cosme Velarde y Menendez.

**Dia 12.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto, por el que se dispone que en lo sucesivo el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal conste de cincuenta individuos para las vacantes que ocurran hasta 31 de marzo de 1872.

Por la subsecretaría del espresado ministerio se saca á oposicion el total de dichas plazas. Los que quieran tomar parte en los ejercicios presentarán sus solicitudes hasta el 15 de diciembre próximo al presidente de la Audiencia del distrito á que corresponda su domicilio, acompañando á ellas los documentos correspondientes.

Sigue adelantando la publicacion de las *Conferencias del P. Félix sobre el progreso*, cuya coleccion completa está publicando el Sr. Antequera.

Acaba de repartirse el tomo xi de esta interesante coleccion, que contiene las Conferencias predicadas por el eminente Jesuita en el año 1866, en que trató la cuestion del *Progreso* en sus relaciones con la economía política. Discutiendo este importante tema con la elevacion y la inteligencia que le son propias, espuso el P. Félix los graves y trascendentes errores que lleva consigo la economía anticristiana, y los males que origina, ya al individuo, ya á la familia, ya á las clases pobres, sobre las cuales se hacen sentir mas duramente las consecuencias de sus malas doctrinas. Al lado de ellas hace resaltar las grandes ventajas que resultan de aplicar á la economía política las doctrinas salvadoras del cristianismo.

Está en prensa el tomo xii de las *Conferencias*, en que el P. Félix trató la cuestion del *progreso* en sus relaciones con el arte.

Sigue abierta la suscripcion á 6 rs. tomo en las librerías de Olamendi, Aguado y Duran. Para suscribirse en provincias basta enviar una libranza de 20 rs. por cada tres tomos á la Sociedad de Crédito comercial (barrio de Salamanca).

Con el fin de insertar íntegro el extracto oficial del protocolo de las negociaciones sobre la candidatura del duque de Aosta, y algunos originales atrasados, nos hemos visto en la precision de retirar un bellissimo artículo del Excmo. Sr. Obispo de Jaen, que insertaremos en el número próximo.

Con este número recibirán nuestros lectores el prospecto del *Calendario piadoso* para el año de 1871, que publica nuestro querido amigo el reputado editor señor Perez Dubrull.

La aceptacion que ha tenido siempre esta obra verdaderamente cristiana, es garantía de la aceptacion que hoy tendrá, sobre todo teniendo en cuenta las notables mejoras que ha introducido en dicho *Calendario* su inteligente editor.

## ANUNCIOS.

SERENA.—RECUERDO DE HISTORIA Y DE FILOSOFÍA cristiana, por el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.—Este tratado de filosofia de San Ambrosio, mezclada en la novelesca historia de una española célebre, que tanto brilló en Roma en la abolicion del gentilismo y la caída del imperio, cuando la invasion de los godos, se halla de venta, al precio de DIEZ REALES, en las librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi, en Madrid, y en la de los Sres. Verdugo y Compañía, en Cádiz.

Hállanse de venta en los mismos establecimientos las obras de dicho autor, tituladas: *La Libertad por la Fe*, *Ernesto Renan ante la erudicion sagrada y profana*, y las *Vidas de Niños célebres*.

LA ILUSTRACION POPULAR Y ECONÓMICA.—BIBLIOTECA moral.—Se publica en Valencia los dias 1, 10 y 20 de cada mes, en esta forma: una entrega de las mas selectas obras religiosas y morales, de doce páginas en folio de impresion sumamente compacta. A cada una de dichas entregas servirá de cubiertas el número respectivo de este periódico.

Precios: Por un mes, ó sean tres entregas, en toda España, un real 50 cénts.; un trimestre, 4 rs.; extranjero y Ultramar, un año, 30 rs.

Se suscribe en las principales librerías de España, y en su administracion, calle de San Cristóbal, núm. 7, Valencia. Los suscritores de fuera que se dirijan á la administracion deberán hacer el pago en sellos de franqueo y libranzas de fácil cobro. Se admiten anuncios á precios convencionales.

¿DE QUÉ SIRVEN LAS MONJAS?—NOVELA POR D. FRANCISCO DE ASÍS AGUILAR.—Se vende á 4 rs. en la administracion de *La Ciudad de Dios*, calle de la Estrella, 11, y en las principales librerías.

¡VIVA EL PAPA INFALIBLE!!—VELADA CRISTIANA sobre la infalibilidad pontificia, al alcance de las mujeres y los niños, seguida de la Constitucion dogmática sobre el Pontificado, traducida por el ex-catedrático Dr. D. Romualdo Arnal.—Es un resumen jugoso de cuanto se ha dicho y conviene saber sobre esta importante materia, añadido de algunas otras utilísimas que amenizan la principal y distraen gratamente al lector.

Aunque se dice *al alcance de las mujeres y los niños*, sirve mejor para personas de mayor instruccion.

Consta este folleto de 132 páginas, en buen papel, escelentes tipos y una bonita cubierta de color.

Se vende, al ínfimo precio de 2 rs., en Madrid, librería de don Miguel Olamendi, Paz, 6, y en la Administracion de *El Pensamiento Español*; en Castellon, Sra. Viuda de Perales; D. Antonio Llorens, calle del Agua, 12, y Rovira hermanos; en Barcelona, Sra. Viuda de Subirana, y D. Juan Bastinos; en Valencia, Sucesores de Badal, y D. Juan Mariana y Sanz.

A los libreros y particulares que hagan pedidos por cientos, se es hará una rebaja considerable.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Paz, 5, principal.